



78  
2 ej.  
3536 EDA  
CUAUTITLAN  
30  
ATL  
PLA-2

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MEXICO**  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CUAUTITLAN

**"ASPECTOS CONTABLES DE LAS  
CASAS DE CAMBIO"**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN CONTADURIA**

**P R E S E N T A N**

**MAURICIO DOMINGUEZ FRIAS**

**GUSTAVO BALLESTEROS MOLINA**

ASESOR: L.C. MA. BLANCA NIEVES JIMENEZ Y JIMENEZ.

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

1998.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

262576



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN  
UNIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
DEPARTAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES

ESTADO DE  
SISTEMA

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO  
DIRECTOR DE LA F.E.S.-CUAUTITLÁN  
P R E S E N T E .

AT'N: Q. María del Carmen García Mijares  
Jefe del Departamento de Exámenes  
Profesionales de la F.E.S.-C

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

Aspectos Contables de las Casas de Cambio

que presenta el pasante: Mauricio Domínguez Frías  
con número de cuenta: 8427864-5 para obtener el TÍTULO de:  
Licenciado en Contaduría

Considerando que dicho tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E.  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, a 7 de Abril de 1998

PRESIDENTE	L.C. Blanca Nieves Jiménez y Jiménez	<i>[Signature]</i> 13/IV/98
VOCAL	C.P. María Trinidad Rabell Urbiola	<i>[Signature]</i> 13-IV-98
SECRETARIO	C.P. Hilda Pimentel Huarte	<i>[Signature]</i> 13-IV-98
RIMERO SUPLENTE	L.C. Ma. Esther Monroy Baldi	<i>[Signature]</i> 13/IV/98
SEGUNDO SUPLENTE	L.C. Olga Antonio Lugo Olga	<i>[Signature]</i> 12/IV/98



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVANZADA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN  
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR  
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO  
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN  
PRESENTE

ATN: Q. Ma. del Carmen Garcia Mijares  
Jefe del Departamento de Exámenes  
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

Aspectos Contables de las Casas de Cambio

que presenta el pasante: Gustavo Ballesteros Molina  
con número de cuenta: 850696-2 para obtener el TITULO de:  
Licenciado en Contaduría

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO

ATENTAMENTE  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cuautitlán Izcañi, Edo. de Méx., a 7 de Abril de 1998

PRESIDENTE L.C. Blanca Nieves Jiménez y Jiménez *[Signature]* 13/IV/98

VOCAL C.P. María Trinidad Rabell Urbiola *[Signature]* 13-IV-98

SECRETARIO C.P. Hilda Pimentel Huarte *[Signature]* 13-IV-98

PRIMER SUPLENTE L.C. Ma. Esther Monroy Baldi *[Signature]* 13/IV/98

SEGUNDO SUPLENTE L.C. Olga Antonio Lugo Olga *[Signature]* 13-IV/98

## **A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO :**

En nuestra Máxima Casa de Estudios muchos de nosotros culminamos nuestros estudios, y que vemos hechos realidad nuestros esfuerzos, lo cual nos compromete a ser cada día mejores profesionistas y orgullosamente universitarios.

## **A LOS MAESTROS :**

Las personas que dedican su vida a la formación de profesionistas, ya que sin ellos no habría personal capacitado para desempeñar las labores que el país requiere; y que nos estimulan para alcanzar nuestras metas.

## **A LA C.P. BLANCA NIEVES JIMENEZ Y JIMENEZ DE RAMOS :**

Por su apoyo, impulso y estima que me brindo durante toda la carrera

## **A MIS PADRES Y HERMANOS :**

A mis padres, por el apoyo, amor y comprensión que me han brindado a lo largo de mi vida, y el sacrificio realizado para que pudiera culminar mis estudios; a mis hermanos por creer en mi y su deseo de que triunfe en la vida.

## **A MI ESPOSA :**

Por su incondicional esfuerzo que realizo para la elaboración de este trabajo, y su comprensión y ayuda que recibí durante mi trayectoria de estudiante.  
te amo Angélica.

**MAURICIO.**

### **A DIOS:**

Que con sus bendiciones ha estado conmigo y los míos , a lo largo de mi vida de estudiante y me ha permitido culminar este camino; el cual a alumbrado con su infinita bondad.

### **A LA UNAM:**

Por ser aquí donde obtuvimos nuestra realización como estudiantes para posteriormente convertimos en profesionistas y portando con orgullo su nombre.

### **A LA FESC:**

Porque dentro de sus aulas obtuve uno de los tesoros mas preciados que existe ¡El Conocimiento!

### **A LA PROFESORA BLANCA NIEVES JIMENEZ Y JIMENEZ DE RAMOS :**

Por su apoyo que me brindo; sus enseñanzas que compartio conmigo y por haber creido en mí.

### **A MI ESPOSA:**

Por constituir en mí, como mi mas grande razón de superación y realización, te dedico con todo mi cariño este trabajo.

### **A MI HIJA:**

Por que espero que dios me permita recibir de tí un día tu trabajo de titulación.

**A MIS PADRES:**

Por todo lo que me han aportado a lo largo de mi vida, consejos, apoyo y sacrificios, con el fin de lograr mi realización personal.

**A MIS HERMANOS:**

Por el ejemplo de superación que siempre tuve de ellos, por su cariño y apoyo que me dieron cuando lo necesitaba.

**A MAURICIO Y MARIO:**

Por brindarme una bonita amistad, sincera e incondicional, sin esperar nada a cambio.

Y a todas aquellas personas que no menciono, pero que de una ú otra forma han contribuido a mis logros, con sus consejos, palabras de aliento y apoyo.

**CON RESPETO GUSTAVO.**

# INDICE

**PÁGS.**

## **INTRODUCCIÓN**

### **CAPITULO 1. GENERALIDADES**

1.1 Antecedentes	1
1.2 Sistema Financiero Mexicano	11
1.2.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público	12
1.2.2 Banco de México	12
1.2.3 Comisión Nacional Bancaria	13
1.3 Concepto y Objetivo de las Casas de Cambio	15
1.4 Clasificación y Características de las Casas de Cambio	16
1.5 Constitución de las Casas de Cambio	21

### **CAPÍTULO 2. OPERACIONES CONTABLES DE LAS CASAS DE CAMBIO**

2.1 Conceptos Básicos	25
2.1.1 Divisas	25
2.1.2 Convertibilidad	27



2.1.3 Tipo de Cambio	27
2.1.4 Riesgo Cambiario	29
2.1.5 Posición Cambiaria	29
2.2 Principales Operaciones de las Casas de Cambio	30
2.2.1 Compra/Venta de Transferencias	31
2.2.2 Compra de Documentos	32
2.2.3 Compra/Venta de Efectivo	33
2.2.4 Compra/Venta de Cheques de Viajero	34
2.2.5 Compra/Venta de Metales Amonedados	35
2.2.6 Compra/Venta de Fechas Valor 24 y 48 Horas	36

### **CAPÍTULO 3. OPERACIONES BÁSICAS CONTABLES DE LAS CASAS DE CAMBIO**

3.1 Características de las Cuentas más Usuales de las Casas de Cambio	40
3.2 Compra/Venta de Efectivo en Divisas	51
3.3 Compra de Remesas en Divisas	58
3.4 Venta de Giros en Divisas	60
3.5 Compra/Venta de Transferencias de Fondos en Divisas	62
3.6 Compra/Venta de Oro y Plata Amonedados	67
3.7 Compra/Venta de Fechas Valor 24 y 48 Horas	71

**CAPÍTULO 4. PROCESO DE FORMULACIÓN PARA LA  
ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE LAS CASAS DE CAMBIO**

4.1 Presentación y Formulación de Estados Financieros Mensuales	75
4.2 Presentación y Formulación de Estados Financieros Anuales	81
4.3 Dictamen de Estados Financieros de Fin del Ejercicio	86
<b>CONCLUSIONES</b>	87
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	90

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo que han venido experimentando las actividades económicas a nivel mundial provocaron la configuración de un nuevo orden económico internacional, que se ha traducido en la globalización de las economías, así como, la formación de bloques geoeconómicos y/o regionales perfectamente definidos. En el caso específico de la economía mexicana, la apertura a la inversión extranjera y la firma de tratados de libre comercio con Norteamérica y algunos países de América Latina, han generado un incremento sustancial en las transacciones y operaciones comerciales con el exterior, impulsando con ello el entorno propicio para el auge de las casas de cambio, que actualmente se destaca por ser uno de los sectores más dinámicos del Sistema Financiero Mexicano de los últimos quince años.

El propósito de constituir Casas de Cambio en nuestro país, se circunscribe en comprar, vender y cambiar divisas, para satisfacer las necesidades de las sociedades mercantiles que tienen relaciones con el exterior. En este sentido, es determinante destacar que existen Casas de Cambio y Centros Cambiarios; las primeras tienen una orientación de comprar y vender divisas a empresas que manejan grandes volúmenes de operaciones, en contraparte, las segundas se dedican a prestar básicamente servicios a personas físicas. Una de las características que presentan éstas, es que no pueden operar los mismos productos y montos.

Es importante destacar que la contabilidad de las Casas de Cambio en cierta forma es especial, ya que sus registros requieren de una doble contabilidad, una en divisas y otra en moneda nacional. La contabilidad en divisas registra movimientos de compra o venta así como el tipo de producto que se opera, además de considerar las diferentes fluctuaciones que se tienen con nuestra moneda, por su parte la contabilidad en moneda nacional es solo el reflejo de la contabilidad en divisas: así mismo, la situación financiera y los resultados que arrojan las Casas de Cambio, deben ser plasmados en estados financieros (balance general y estado de resultados) mensuales y anuales, los cuales deben ser auditados y publicados en los medios de mayor difusión del país, conforme a las reglas de operación a las que se encuentran sujetas.

Las entidades reguladoras (Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y Secretaría de Hacienda y Crédito Público) de las Casas de Cambio están facultadas para supervisar, revisar, sancionar y vigilar el sano desarrollo de las actividades cambiarias, procurando la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, así como promover y propiciar el correcto funcionamiento de la compra-venta de divisas y metales amonedados.

Como mencionamos anteriormente, el incremento de las transacciones y operaciones comerciales con el exterior, obliga a los usuarios potenciales conocer de forma concreta y precisa cómo operan en México las Casas de Cambio, lo cual constituye el principal objetivo de la presente investigación.

Finalmente, queremos hacer patente nuestro profundo agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México y en particular a la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, por habernos proporcionado el conocimiento y la formación profesional, misma que redundará en beneficio de nuestra sociedad a través del campo de la contaduría.

## 1.1 ANTECEDENTES

En retrospectiva histórica y en sentido amplio las operaciones cambiarias aparecieron cuando surgió el dinero como medio de cambio, pero es hasta el año de 1880 cuando se desarrolla la técnica del comercio de divisas a escala mundial con la adopción del Patrón Oro. Sin embargo, la forma actual de esta actividad se vio precedida por el despliegue de dos requisitos básicos. En primer lugar, fue necesaria la generalización de la costumbre de que las cuentas en el extranjero pudieran ser acreditadas o cargadas sin proceder a una transferencia física de fondos, para lo que era indispensable la existencia de una confianza absoluta entre los bancos. Y, en segundo lugar, fue indispensable la creación de una red de comunicaciones rápida y efectiva, realizada gracias al avance de la tecnología que permitió la introducción del teléfono, telégrafo, telex y telefax en las relaciones comerciales y financieras.

En un sentido más estricto, las operaciones de cambio coinciden en su inicio con la implantación del régimen del Patrón Oro, aceptado internacionalmente por las potencias europeas de Inglaterra, Francia y Alemania, así como por los Estados Unidos de América en la década de los años ochenta del siglo pasado, cuya culminación se dió en 1914 al comenzar la Primera Guerra Mundial. Este Sistema Monetario Internacional, requirió de cuatro condiciones esenciales para su funcionamiento, a saber:

- 1.- El oro debía ser reconocido como medio legal de pago sin restricciones.
- 2.- Todos los demás medios de pago, y en especial los billetes de banco tenían libre convertibilidad en oro en el Banco Central.
- 3.- Los poseedores de oro gozaban de la garantía de que el Estado les cambiase oro en lingotes o barras por oro acuñado y viceversa.
- 4.- Existía libre arbitrio para la importación y exportación de oro.

Por otra parte, destacaremos que en el ámbito de este sistema monetario se derivaron tres factores como enlace:

- a). El precio del oro acuñado y sin acuñar era el mismo.
- b). La emisión de billetes bancarios tenía el mismo valor que el oro.
- c). El poder adquisitivo de la moneda era el mismo tanto en el interior del país como en el exterior.

El impacto del Sistema Monetario Internacional que colocaba al oro como el medio de pago reconocido mundialmente, estableció una estrecha relación de este metal con todas las demás monedas, al grado de que era usual hablar del automatismo del Patrón Oro, mecanismo que en la práctica observaba que un país con déficit en su balanza de pagos tenía que disponer de sus reservas de oro, situación que traía como consecuencia un proceso deflacionario a su economía, sin embargo, el equilibrio se restablecía debido a que la diferencia de precios beneficiaba al país con déficit, a razón del incremento de sus exportaciones y la reducción de sus importaciones, mejorando con ello su balanza

comercial y el reflujo de oro.

Durante la vigencia de este Sistema los tipos de cambio podían fluctuar únicamente dentro de límites estrechos denominados "PUNTOS DE ORO", más allá de los cuales la liquidación se hacía en dicho metal. Tan pronto como el tipo de cambio de una moneda presentaba incrementos el deudor se inclinaba por pagar en oro su deuda con el exterior. Por el contrario, en el caso de un fuerte descenso en el tipo de cambio el acreedor exigía la liquidación de la deuda en oro.

En el curso de este periodo y antes de 1914 se destacaron dos factores determinantes para este sistema monetario, por un lado, la libre convertibilidad de todas las monedas en oro y, por otro lado, la completa ausencia de la rectoría del Estado, mismos que se constituyeron como características básicas del comercio de divisas. El comportamiento errático en los precios eran de poca o ninguna importancia y los riesgos mínimos y/o insignificantes, ya que cada moneda mantenía una equivalencia real con una determinada cantidad del precio del metal. Como un dato en el tiempo, señalaremos que antes de la primera guerra mundial el comercio de divisas se efectuaba a través de letras de cambio, a pesar de que ya era conocido el método de la realización de transferencias directas.

El periodo entre los dos grandes acontecimientos bélicos de 1918 y 1939 fue sin lugar a dudas el más turbulento de la historia monetaria en general y en la de comercio de divisas en particular.



La primera guerra mundial causó graves trastornos en la estructura económica de la mayoría de las naciones industrializadas que tuvieron participación directa en esta conflagración, quebrantando definitivamente el equilibrio financiero que había logrado el sistema del Patrón Oro. Una de las primeras medidas tomadas por los países beligerantes, y que rápidamente se adoptó por los neutrales, fue la introducción de tipos de cambio obligatorios para las emisiones de billetes de bancos, lo que se tradujo en el fin de la obligación de los bancos centrales de convertir el papel moneda en oro. Posteriormente, la libre acuñación y la circulación de monedas de oro se restringieron gradualmente de la circulación hasta su abolición por todos los países, siendo Estados Unidos de Norteamérica el último de ellos (1933).

La serie de problemas políticos, económicos y sociales, trastocó la estructura del Sistema Monetario Internacional incidiendo en la eliminación del "Patrón Oro" debido a que no arrojó los resultados teórico-prácticos esperados al inicio de su creación pues algunos gobiernos habían emitido tanto dinero durante la guerra, que era imposible su retorno a la situación anterior a 1914, incluso, a través de una devaluación de carácter masivo.

El curso de los acontecimientos desestabilizó los postulados teóricos e institucionales que provocaron serias dudas sobre la ortodoxia del patrón oro y los sacrificios que implicaba su existencia, especialmente la deflación y el desempleo. Esta era una de las ideas interrogantes que años más tarde constituiría las bases de la teoría Keynesiana destinada a influir en todo pensamiento económico a lo

largo de mucho tiempo.

Dada la imposibilidad de retornar al Patrón Oro se inició un proceso de búsqueda de soluciones de emergencia cuyo único objeto era el de evitar la sangría de este metal.

Por un lado, algunos países (incluyendo Gran Bretaña en 1925 y Francia en 1928) adoptaron durante algún tiempo el sistema "GOLD BULLION STANDARD", inversamente al "GOLD SPECIE STANDARD". El primero, no proponía la circulación de oro amonedado, pero fomentaba la exportación y en algunas necesidades internas la conversión de los billetes en oro, lingotes o barras. Mientras el segundo, permitió la libre importación y exportación de divisas y oro, de tal manera que numerosos países instituyeron el "GOLD EXCHANGE STANDARD" o patrón cambio de oro. Ambos sistemas centralizaron la administración de las reservas de oro en manos de las autoridades monetarias, cobrando importancia la participación del Estado en el sistema monetario, al tiempo que la circulación de las monedas de oro y la libertad para acuñarlas eran abolidas.

De esta manera, el oro deja de fungir como medio interno de pago destinándolo solamente para saldar determinados negocios en el mercado internacional. Mientras que, únicamente el Banco Central conservaba la autonomía y capacidad de convertir billetes en lingotes de oro como resultado de sus transacciones comerciales con otros países.

La reorganización de los acuerdos monetarios internacionales provocó violentas perturbaciones en el mercado internacional de divisas. La política monetaria de los años de guerra y la disociación de las monedas respecto al oro ocasionaron una ola inflacionaria que desembocó en una serie de devaluaciones.

En algunos países este proceso devaluatorio tuvo consecuencias económicas catastróficas al generar la pérdida de la capacidad adquisitiva de sus monedas, tal fue el caso del Marco Alemán, la Corona Austríaca, el Marco Polaco y el Rubro. Por ejemplo, antes de 1914, 100 Marcos Alemanes equivalían a 123.50 Francos Suizos, en tanto, para 1923 su valor era completamente nulo.

La primera ola devaluatoria entre 1925 y 1931 afectó a Finlandia, Bélgica, Italia, Grecia, Checoslovaquia, Turquía y Yugoslavia. El 21 de diciembre de 1931 la Libra Esterlina que había retornado en 1925 al sistema Patrón Oro, adoptando una paridad semejante a la que prevalecía antes de la guerra, dejó de ser convertible en oro. Esto prácticamente se tradujo en una devaluación de facto cuyo impacto provocó el derrumbamiento en las cotizaciones de las monedas de los países Escandinavos, Grecia y Portugal. Después de la caída de la Libra Esterlina vino el desplome del Dólar Norteamericano.

Los Estados Unidos de Norteamérica habían intentado al igual que Inglaterra el retorno al patrón oro en 1919. Sin embargo, el derrumbe de la Bolsa de Valores Neoyorquina en 1929 y la crisis mundial que siguió a este acontecimiento puso punto final a dicho intento. El 6 de marzo de 1933, se

implantó la medida de prohibir el atesoramiento de oro por parte de los particulares y el 31 de enero de 1934 el Dólar sufrió una devaluación oficial y el precio del oro subió de 20.67 a 35 dólares por onza.

Posteriormente, la ola de devaluaciones hizo estragos en los países de la denominada "Área de Oro" para diferenciarla del "Área de Esterlina" y el "Área del Dólar". Primero, el 30 de marzo de 1935 Bélgica se vió obligada a devaluar su moneda, después, les tocó el turno a Francia el 25 de septiembre de 1936, y al día siguiente a Holanda y Suiza, y finalmente a Italia el 7 de octubre de 1936.

La inflación y la devaluación no fueron los únicos factores de distorsión dentro del escenario monetario internacional durante el período de 1918-1939, ya que a partir de 1931 el control de cambio cobró gran importancia como efecto de la crisis que en la primera mitad de los años treinta convulsionó la economía mundial.

En este periodo las ideas básicas de las teorías clásica, liberal y libre-cambista perdieron fuerza dada la imperiosa necesidad de combatir el desempleo por parte de los gobiernos en aquellos años.

El mantener una reserva de divisas suficientes era necesaria para realizar los pagos derivados de las compras del exterior clasificadas según por orden de prioridades. La consecución de este objetivo obligó a los gobiernos de los diferentes países a ejercer un estricto control sobre la entrada y salida de divisas.

Esta medida, dió lugar a la aparición de las características principales de un

control de cambios: Por una parte, la prohibición o limitación en la exportación de capitales, que implicaba la necesidad de obtener la autorización para la compra de divisas y, por otra parte, la obligación de ceder al Estado las divisas procedentes de las exportaciones o de las transacciones financieras con el exterior.

A finales de la Segunda Guerra Mundial se abrió la discusión internacional para definir un nuevo sistema monetario internacional que permitiera realizar la reconstrucción de las economías nacionales devastadas por la guerra. De ahí surgieron diversas propuestas que a final de cuentas dieron origen al Sistema Bretton Woods. De esta manera, en Julio de 1944 emergieron dos organismos multilaterales, que hasta la fecha tienen un peso determinante en la orientación del Sistema Financiero Internacional y de las Políticas Económicas del grueso de los países, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD). Destacando, que uno de los objetivos del FMI es asegurar la estabilidad de los tipos de cambio, así cómo, procurar la armonía y transparencia en los circuitos financieros a escala mundial sustentados en la libre convertibilidad de todas las monedas. Por lo cual, cada Estado miembro estableció una determinada paridad de su propia moneda con respecto al oro y el dólar con la obligación de mantener las fluctuaciones de dicha paridad.

Posteriormente, y debido al fortalecimiento del liderazgo de la economía norteamericana, el dólar se mantuvo durante cinco lustros como la moneda hegemónica en el ámbito internacional. Sin embargo, el 15 de agosto de 1971 los

Estados Unidos de Norteamérica anunciaron como efecto de las presiones económicas internacionales la suspensión de convertibilidad del dólar en oro, lo cual impactó directamente a otras economías, entre ellas, Alemania y Holanda, obligándose a adoptar el sistema de tipo de cambio flotante. La devaluación del dólar fue acompañada por la pérdida de competitividad adquisitiva de las principales monedas de Europa Occidental y del Japón.

En este sentido, destacaremos que los acontecimientos antes descritos tuvieron capital importancia en la configuración del Sistema Financiero Mexicano, el cual ha estado involucrado en la inercia de los fenómenos financieros a nivel internacional, especialmente en los de la economía norteamericana, ya que con el país vecino efectuamos más del 80% de las transacciones comerciales y financieras. Es por ello, que nuestra economía ha venido readecuándose a las exigencias fluctuantes del Sistema Financiero Internacional. De tal suerte, que México ha sufrido los estragos de las severas devaluaciones del peso frente al dólar, siendo las de mayor envergadura las de 1976, 1982 y 1994, teniendo que recurrir al sistema de control de cambios y mantener una estricta vigilancia en el comportamiento de la cotización del peso a fin de regular y buscar el equilibrio en la balanza de pagos.

Sin embargo, la conformación de bloques geoeconómicos en el marco de la globalización de la economía mundial ha provocado que se extienda el radio de las relaciones de intercambio comercial de nuestro país con otras naciones, lo cual demanda la necesidad de ofrecer un mejor servicio especializado en las

operaciones cambiarias de divisas, dando paso a la apertura de Casas de Cambio conforme las exigencias de los principales agentes económicos involucrados en el mercado cambiario. Bajo este entorno, resaltaremos que el auge en la constitución de Casas de Cambio se inicia oficialmente a partir del año de 1985, siendo los principales Bancos, Casas de Bolsa y Capitales Particulares los que aprovecharon esta coyuntura para instalar Casas de Cambio a lo largo del territorio nacional, las cuales forman parte del Sistema Financiero Mexicano y son reguladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria.

## 1.2 SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Es el conjunto de organismos e instituciones públicas y privadas que se rigen bajo determinado marco jurídico, teniendo como propósito el canalizar los recursos monetarios a través de los instrumentos de ahorro e inversión hacia los diversos sectores de la economía y la sociedad con el objeto de estimular el desarrollo económico del país.

Bajo este concepto, debemos destacar cuatro vertientes de mayor importancia, a través de las cuales se llevan a cabo y se regulan actividades de:

- a). Circulación de dinero.
- b). Otorgamiento y obtención de créditos.
- c). Realización de inversiones.
- d). Prestación de servicios bancarios.

La estructura del Sistema Financiero Mexicano se integra por un conjunto de autoridades representadas por dependencias del gobierno, organismos oficiales, bancos nacionales, sociedades nacionales de crédito y organismos auxiliares de crédito, siendo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la máxima autoridad, seguida por el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mismas que regulan y supervisan las actividades del mercado cambiario.



### **1.2.1 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la máxima autoridad financiera del país, y como tal le corresponde la responsabilidad de dirigir y controlar las actividades financieras nacionales conforme a su entorno internacional.

La creación y funcionamiento de las Instituciones Nacionales y Organismos Auxiliares de Crédito son competencia exclusiva de esta Secretaría, por tal motivo, es el órgano competente para reglamentar e interpretar para efectos administrativos los preceptos de la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

### **1.2.2 BANCO DE MÉXICO**

Es un organismo público descentralizado del gobierno federal, con personalidad, autonomía y patrimonio propio cuyas finalidades son:

- a). Emitir moneda.
- b). Colocar en circulación los signos monetarios.
- c). Procurar condiciones crediticias y cambiarias a favor del poder adquisitivo del peso mexicano, y en general el sano crecimiento de la economía del país.

Para el cumplimiento cabal de estas finalidades el Banco de México en su

carácter autónomo desarrolla las siguientes funciones:

- ◆ Regular la emisión y circulación de la moneda, el crédito y los cambios.
- ◆ Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia, así como, regular el servicio de cámara de compensación.
- ◆ Prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo en operaciones de crédito interno.
- ◆ Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y particularmente, en la financiera.
- ◆ Participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales.

### **1.2.3 COMISIÓN NACIONAL BANCARIA**

La Comisión Nacional Bancaria es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con autonomía operativa y de supervisión responsable de la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y de los organismos auxiliares de crédito y de las aseguradoras. Sus facultades se enmarcan en los siguientes aspectos:

- I.- Realizar la inspección y vigilancia, e imponer las sanciones que conforme a la Ley de Instituciones de Crédito y otras leyes le competen.
- II.- Fungir como órgano de consulta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos que la ley determine.

III.- Realizar los estudios que le sean encomendados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto del régimen bancario y de crédito; así como presentar a dicha dependencia y al Banco de México propuestas, cuando así lo estime conveniente conforme a sus facultades, respecto de dicho régimen.

IV.- Presentar opinión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la interpretación de la Ley de Instituciones de Crédito y demás, relativas en caso de duda respecto a su aplicación; e intervenir en los términos y condiciones que la Ley de Instituciones de Crédito señala en la elaboración de los reglamentos a que la misma se refiere.

V.- Formular su reglamento interior, mismo que someterá a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI.- Formular anualmente su presupuesto, al cual someterá para su autorización a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VII.- Rendir un informe anual de sus labores a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VIII.- Proveer lo necesario para que las instituciones de crédito cumplan debida y eficazmente las operaciones y servicios concertados con los usuarios de banca y crédito.

IX.- Imponer sanciones administrativas por infracciones a la Ley de Instituciones de Crédito y las demás leyes que regulan las actividades, instituciones y personas sujetas a su inspección y vigilancia, así como de las disposiciones que emanen de ellas. Tales sanciones podrán ser, a juicio de la Comisión, amonestaciones u otras que establezcan las mencionadas leyes de disposiciones.

X.- Conocer y resolver sobre el recurso de revocación que se interponga en contra

## CAPITULO 1

### GENERALIDADES

de las sanciones aplicadas, así como condonar total o parcialmente, previa aprobación de la Junta de Gobierno, las multas impuestas.

La Comisión Nacional Bancaria en el ejercicio de sus funciones de acuerdo a las facultades que le competen sobre inspección y vigilancia, en relación a las operaciones que realicen las instituciones de crédito en términos de la Ley del Mercado de Valores, establecerá los mecanismos de coordinación propicios con la Comisión Nacional de Valores para el eficaz cumplimiento de las disposiciones en la materia.

### **1.3 CONCEPTO Y OBJETIVO DE LAS CASAS DE CAMBIO.**

El desarrollo de las relaciones comerciales y financieras de nuestro país con el exterior insertas en un proceso de globalización de las economías, aunado a la firma de tratados comerciales con Norteamérica y otros países, ha generado un crecimiento del mercado de divisas y, con ello, el surgimiento de organismos auxiliares de crédito denominados Casas de Cambio.

El objeto sustancial de las Casas de Cambio es el de efectuar operaciones de compra, venta y cambio de divisas a efecto de cubrir las necesidades de las sociedades mercantiles que mantienen relaciones con el comercio exterior. Con la apertura de las Casas de Cambio, la Comisión Nacional Bancaria delega las operaciones de compra-venta y cambio de divisas a organismos con funciones específicas, que den respuesta a las necesidades de los agentes económicos del país.

El soporte normativo de las Casas de Cambio se sustenta en la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito definiéndolas como sociedades anónimas con facultades jurídicas para efectuar operaciones de compraventa y cambio de divisas, billetes y piezas metálicas nacionales o extranjeras que no tengan curso legal en el país de emisión; así como otras operaciones afines a las antes señaladas que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como autoridad máxima del Sistema Financiero Mexicano, mediante disposiciones de carácter general, en coordinación con el Banco de México.

#### **1.4 CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS CASAS DE CAMBIO**

Debemos comentar, como un aspecto aclaratorio que hasta el inicio del año de 1992 existían Casas de Cambio con un carácter de mayoreo y otras al menudeo, esta clasificación se ubicaba en función del monto del capital social pagado que tenía la sociedad, lo cual determinaba el tipo de operaciones que cada una podía desarrollar. En la actualidad las Casas de Cambio al mayoreo se denominan exclusivamente como "Casas de Cambio" y las anteriormente llamadas Casas de Cambio al menudeo las conocemos ahora como "Centros Cambiarios".

**A. Casas De Cambio:** Son aquellas que conforme a las disposiciones de carácter general expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuentan con un capital social mínimo pagado que las faculta para abrir sucursales

en el exterior.

**Características:**

El artículo 82 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, establece que las Casas de Cambio están facultadas para realizar las operaciones siguientes:

- a). Compra o cobranzas de documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera, a cargo de entidades financieras, sin limite por documento;
- b). Venta de documentos a la vista y pagaderos en moneda extranjera que las casas de cambio expidan a cargo de instituciones de crédito del país, sucursales y agencias en el exterior de estas últimas, o bancos del exterior.
- c). Compra y venta de divisas mediante transferencias de fondos sobre cuentas bancarias.
- d). Las señaladas en el artículo 81-A de esta Ley, y
- e). Las demás que autorice el Banco de México, mediante disposiciones de carácter general.

Aunado a lo anterior, las Casas de Cambio deberán observar los siguientes puntos:

- I.- Compra y venta de divisas mediante transferencias de fondos sobre cuentas bancarias.

II.- Las Casas de Cambio que expidan documentos a cargo de instituciones de crédito del país o bancos del exterior, deberán verificar que existan fondos suficientes en las cuentas correspondientes para cubrir el importe de tales documentos al momento que se presenten al cobro.

III.- Las Casas de Cambio deberán enviar al cobro o vender a instituciones de crédito del país todos los documentos a cargo de terceros, denominados en moneda nacional, que reciban.

Asimismo, deberán enviar al cobro o vender a instituciones de crédito del país o bancos del exterior todos los documentos a cargo de terceros, en moneda extranjera, que reciban.

IV.- Las Casas de Cambio deberán liquidar todas las operaciones que realicen entre sí mediante transferencia de fondos sobre cuentas bancarias, cheques certificados, cheques de caja o colectivo, en el entendido de que de existir más de una operación entre las mismas Casas de Cambio podrán liquidarse sólo las diferencias, de así acordarlo las partes.

V.- Las Casas de Cambio que con motivo de sus operaciones de compraventa de divisas reciban documentos denominados en moneda nacional o extranjera, deberán efectuar el registro en la cuenta (Remesas en camino).

VI.- Las Casas de Cambio sólo podrán contratar pasivos con personas distintas a sus accionistas, derivados de bancos del extranjero, proveedores de cheques de viajero o proveedores de mobiliario y equipo, necesarios para la realización de su objeto social.



**B. Centros Cambiarios:** Son aquellos que no cuentan con el capital social mínimo pagado para ser consideradas como Casas de Cambio.

**Características:**

Los Centros Cambiarios se apegan al contenido del artículo 81-A de la Ley General de Organizaciones de Actividades Auxiliares del Crédito, que establece las siguientes operaciones:

- a).- Compra y venta de billetes así como de piezas acuñadas en metales comunes, con curso legal en el país de emisión.
- b).- Compra y venta de cheques de viajero denominados en moneda extranjera.
- c).- Compra y venta de piezas metálicas acuñadas en forma de moneda, y
- d).- Compra o cobranza, de documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera a cargo de entidades financieras hasta por un monto equivalente no superior a tres mil dólares de los Estados Unidos de América, por documento. Estos documentos sólo podrán venderlos a Instituciones de Crédito y Casas de Cambio.

De igual forma, los Centros Cambiarios deberán cumplir las siguientes directrices:

- 1.- Los Centros Cambiarios no podrán vender al público cheques denominados y pagaderos en moneda extranjera, distintos a los cheques de viajero.

II.- Los Centros Cambiarios, sólo podrán realizar con instituciones de crédito o con las Casas de Cambio del país, las operaciones que a continuación se señalan:

a). Venta de divisas mediante transferencia de fondos sobre cuentas bancarias. Dicha venta únicamente podrá realizarse a Instituciones de Crédito y Casas de Cambio, por lo que bajo ningún concepto los Centros Cambiarios podrán comprar divisas mediante transferencia de fondos sobre cuentas bancarias.

III.- Los Centros Cambiarios sólo podrán contratar pasivos con personas distintas a sus accionistas, derivados de financiamientos que reciban de proveedores de cheques de viajero o de proveedores de mobiliario y equipo, necesarios para la realización del objeto social.

## 1.5 CONSTITUCIÓN DE UNA CASA DE CAMBIO

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito establece las normas que rigen las operaciones cambiarias de las Casas de Cambio en calidad de organismos auxiliares del crédito.

La constitución legal que permite a las instituciones auxiliares de crédito realizar sus actividades de compraventa y cambio de divisas dentro del territorio nacional requiere de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que es consultada previamente con el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria para su aprobación.

Las sociedades anónimas que soliciten la autorización a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como Casas de Cambio deberán ajustarse a los siguientes requisitos:

I.- Que su objeto social sea exclusivamente la compra, venta y cambio de divisas, billetes y piezas metálicas nacionales o extranjeras que no tengan curso legal en el país de emisión, piezas de plata conocidas como Onzas-Troy y, piezas metálicas conmemorativas acuñadas en forma de moneda. La realización de otras operaciones afines tendrá cauce solamente cuando sean autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tomando en cuenta la opinión del Banco de México.

II.- En el acta constitutiva, deberá especificarse que el objeto social se ajustará a

lo previsto en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. De igual forma, para que sus acciones se puedan transmitir se requerirá la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la previa opinión del Banco de México.

III.- Que el acta constitutiva contenga la cláusula de exclusión a extranjeros.

IV.- Que cuenten con un capital mínimo pagado, mismo que será asignado en forma periódica por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tomando en cuenta la opinión del Banco de México, mediante disposiciones de carácter general.

Es importante señalar, que los requisitos antes aludidos no son únicamente aplicados a las Casas de Cambio, si no también a los establecimientos que realizan operaciones de compraventa de toda clase de monedas.

El artículo 83 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito señala que: "Las solicitudes de autorización para operar casas de cambio deberán acompañarse de lo siguiente:

1.- Proyecto de estatutos sociales de la sociedad anónima correspondiente, relación de socios que habrán de integrarla con el capital que suscribirán, además de la documentación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estime conveniente para avalar su solicitud;

II.- Comprobante de depósito en moneda nacional constituido en Nacional Financiera a favor de la Tesorería de la Federación, igual al diez por ciento del capital mínimo exigido para su constitución”.

El artículo 84 de la misma Ley señala algunas reglas que deben seguir las Casas de Cambio:

“I. Contarán con un local exclusivo para la realización de sus operaciones;

II. Deberán proporcionar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o al Banco de México, su posición en divisas cuando le sea solicitada;

III. Cuando se designe a un nuevo administrador deberán obtener previa autorización de parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, que la otorgará o devengará tomando en cuenta la opinión del Banco de México. Asimismo, deberán informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el nombre, nacionalidad y antecedentes sobre la capacidad técnica y solvencia moral de los administradores. Previamente al inicio de sus funciones, los administradores deberán garantizar su manejo mediante fianza expedida por institución concesionada, con las características que determine el Banco de México.

IV. Deberán pedir autorización a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cualquier modificación en su acta constitutiva, cambio de domicilio o clausura de sucursales.

V. Sus operaciones con divisas y metales preciosos, deberán ajustarse a las disposiciones de carácter general que al efecto establezca el Banco de México, en

las que éste podrá señalar los límites de las operaciones que las casas de cambio puedan realizar en función de su capital contable.

A petición del Banco de México, las casas de cambio estarán obligadas a darle a conocer sus posiciones de divisas, incluyendo metales preciosos y a transferirle sus activos en esos efectos, que tengan en exceso de sus obligaciones en los mismos. La transferencia se hará al precio a que se hayan cotizado en el mercado de divisas, en la fecha en que el Banco de México dicte el acuerdo respectivo, y

VI. Proporcionarán a la Comisión Nacional Bancaria sus estados de contabilidad, información financiera y todo lo relacionado con su giro, en la forma y términos que la propia Comisión señale mediante reglas de carácter general.....

Toda vez que señalamos los factores que dan origen a las Casas de Cambio, así como su marco normativo que las rige y su inserción en el Sistema Financiero Mexicano, en el siguiente capítulo nos abocaremos a precisar los conceptos básicos que sustentan las principales operaciones contables de las Casas de Cambio.

## CAPITULO 2

### OPERACIONES CONTABLES DE LAS CASAS DE CAMBIO

## **2.1 CONCEPTOS BÁSICOS.**

Antes de entrar en materia es conveniente subrayar algunos de los factores que mencionamos en el primer capítulo que han influido en la modernización del mercado de divisas mexicano. Al respecto, la economía mundial se ha configurado bajo un esquema de alianzas al cual se le denomina como Nuevo Orden Económico Internacional, y al que la economía mexicana no es ajena ya que se aplicaron una serie de programas tales como: Apertura comercial, apoyo a la inversión extranjera y nacional, disminución de la rectoría estatal y la firma de tratados comerciales, escenario que propició el auge del mercado de divisas.

Así mismo, dentro del ambiente que permea en el mercado de divisas existen algunos conceptos importantes que son el soporte de las operaciones básicas contables de las Casas de Cambio, de los cuales a continuación haremos una breve descripción a efecto de facilitar el desarrollo y comprensión del contenido de este trabajo de tesis.

### **2.1.1 DIVISAS.**

En forma general las divisas son definidas como las monedas extranjeras, lo que en términos formales, se define como billetes y monedas extranjeras; transferencias bancarias y diversos instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.



Conforme a la dinámica actual dentro del mercado de divisas las negociaciones no tienen una localización geográfica específica, pues las operaciones se realizan principalmente con transferencias de fondos bancarios entre cuentas con distintas monedas. Estas operaciones se realizan dentro del mercado interbancario mediante la utilización eficiente de una red de comunicaciones a través del teléfono, fax o telex, y en los últimos años la incorporación de la informática. Cabe destacar, que la intervención de una persona física o moral que intercambie una moneda de un país determinado por la de otro, está participando de facto en el mercado de divisas, por lo cual los usuarios potenciales de estos servicios es muy amplio.

Existen dentro del ambiente del mercado de divisas dos mercados cuyas características son:

- ◆ **Mercado al contado o Spot.** Se define como el intercambio de divisas cuya liquidación de las monedas extranjeras es inmediata, es decir la fecha de valor o fecha de pago al cierre de la transacción no debe rebasar un máximo de 48 horas.
- ◆ **Mercado a plazo o forward.** Se caracteriza porque las operaciones establecen inmediatamente el monto y precio de la moneda extranjera, pero su liquidación se efectúa a futuro, la cual oscila entre los 30, 60, 90 y 180 días a partir de la fecha valor de contado respectiva.

### 2.1.2 CONVERTIBILIDAD.

Una moneda se considera convertible (divisas o billetes de banco) cuando los medios de pago pueden ser libremente convertidos por el poseedor a cualquier otra moneda que sus necesidades lo requieran.

### 2.1.3 TIPO DE CAMBIO.

El tipo de cambio se define como el precio de cambiar una moneda por otra moneda. Dentro de un mercado libre (como al que actualmente está sujeta nuestra moneda) el tipo de cambio se encuentra determinado por las fuerzas de la oferta y la demanda. En el mercado de divisas, las cotizaciones se expresan en términos de unidades de la moneda local.

Existen diferentes tipos de cambio dentro del mercado de divisas:

- ◆ El **tipo de cambio recíproco**, es aquél en el que el precio en términos de la moneda del comprador es correlativo al tipo de cambio en términos de la moneda del vendedor.
- ◆ El **tipo de cambio cruzado**, es el precio calculado a partir de 2 monedas diferentes comparadas con una tercera moneda.
- ◆ El **tipo de cambio "swap"**, es un diferencial de precios, muestra la diferencia existente entre el tipo de cambio al contado y el tipo de cambio a plazo de una moneda determinada o entre dos tipos de cambio a plazo con

dos fechas de vencimiento diferentes.

- ◆ El **tipo de cambio de equilibrio**, es al que le corresponde una balanza de pagos en equilibrio de un país determinado.

Además de los tipos de cambio ya mencionados también se manejan los siguientes sistemas:

a). **Sistema de tipo de cambio flotante**. Los precios de las monedas se fijan sobre la base de las fuerzas del mercado sin la participación estatal, partiendo de 3 criterios básicos que influyen en la posibilidad de adoptar este sistema:

- ◆ Apertura económica
- ◆ Convertibilidad de la moneda
- ◆ Mercados financieros bien desarrollados y estabilidad en los mercados cambiarios.

b). **Sistema de tipo de cambio fijo**. El banco central interviene para asegurar que la oferta y la demanda se equilibren a un tipo de cambio deseado, generalmente después de un tiempo tiene que devaluarse la moneda debido a las presiones inflacionarias o a que no se cuenta con recursos para defender el tipo de cambio.

c). **Sistema de flotación manejada**. Las fuerzas del mercado juegan un papel importante en la determinación del tipo de cambio, es decir, el banco central permite la flotación de su moneda, pero cuando excede ciertos límites interviene para controlar la fluctuación del tipo de cambio.

d). **Sistema de tipo de cambio deslizante.** En este sistema se hacen pequeños ajustes en el tipo de cambio cada cierto intervalo de tiempo con el fin de reflejar el comportamiento del proceso inflacionario de los países involucrados. Hay sistemas de paridad deslizantes pasivos y activos, en los primeros el gobierno ajusta el tipo de cambio en base a la diferencia del ritmo de la inflación y en los activos da a conocer con anticipación el ritmo de la devaluación monetaria.

#### **2.1.4 RIESGO CAMBIARIO.**

Es la probabilidad de que una variación significativa en los tipos de cambio genere una utilidad o pérdida cambiaria en las operaciones realizadas con las monedas involucradas.

#### **2.1.5 POSICIÓN CAMBIARIA.**

Debemos entender por posición cambiaria como el saldo en divisas que la casa de cambio debe tener para hacer frente a sus compromisos, es decir, la diferencia entre los activos y pasivos de una moneda.

Dentro de la posición cambiaria hay 3 tipos:

- a). **Posición corta:** Cuando se tiene un déficit en una divisa debido a que las ventas en dicha moneda superaron a las compras.
- b). **Posición larga:** Cuando se registra un saldo en una divisa debido a que la

cantidad comprada de dicha moneda fue mayor que la cantidad vendida.

c). **Posición cuadrada:** Cuando los movimientos de entrada en una divisa son iguales a los movimientos de salida.

## **2.2 PRINCIPALES OPERACIONES DE LAS CASAS DE CAMBIO.**

Debemos puntualizar que del universo de servicios que ofrecen las Casas de Cambio al público en general, parte de ellos son considerados como bancarios; operaciones de compra y venta de divisas, billetes y piezas metálicas acuñadas en oro y plata, además de otras afines.

Los principales servicios que ofrecen las Casas de Cambio son:

- ◆ Compra venta de transferencias.
- ◆ Compra de documentos.
- ◆ Compra venta de efectivo.
- ◆ Compra venta de cheques de viajero.
- ◆ Compra venta de metales amonedados.
- ◆ Compra venta de fechas valor 24 y 48 hrs.

## 2.2.1 COMPRA-VENTA DE TRANSFERENCIAS.

Este tipo de servicio consiste en que el comprador de las divisas paga a la Casa de Cambio en moneda nacional con el propósito de que sean transferidas a sus cuentas bancarias en el exterior en depósitos en divisas y viceversa. Debemos subrayar que este tipo de operaciones se considera las más importantes por su volumen y por su monto.

En la actualidad las Casas de Cambio cubren un universo de cuentas en marcos alemanes, liras italianas, dólar canadiense, pesetas españolas y dólares americanos.

Se requieren de 5 requisitos para realizar la venta de transferencias:

- ◆ Nombre del beneficiario.
- ◆ Nombre y ubicación (plaza) del banco.
- ◆ Número de cuenta del beneficiario.
- ◆ Monto operado en Usd.
- ◆ Número de referencia del banco (ABA).

Para la compra de transferencias son indispensables los siguientes datos:

- ◆ Nombre de quien realiza el envío de la transferencia.
- ◆ Nombre del banco que envía las divisas.

- ◆ Número de referencia de la transferencia (FED WIRE)
- ◆ Monto operado en Usd.

Actualmente la banca electrónica se distingue por ser el medio más utilizado para realizar las transferencias debido a su rapidez y eficacia, aunque también se utilizan el telex y el teléfono.

Este tipo de operaciones tienen el código 1103-02 de acuerdo al Catálogo de Cuentas, éstas se realizan a través de instituciones bancarias y su naturaleza es deudora.

### **2.2.2 COMPRA DE DOCUMENTOS.**

En este tipo de operaciones el tipo de cambio presenta un margen de maniobra debido a que el cobro de documentos normalmente se demora unos días. Coexisten casos, cuando las Casas de Cambio adquieren los documentos en firme, la compra de remesas implica un alto riesgo crediticio, por lo que se opera con un descuento, que se determina en cada caso de acuerdo al plazo y monto.

La ejecución de estas operaciones es con dólares en documentos pagaderos en los Estados Unidos de Norteamérica y en divisas comerciales como el yen japonés, libra esterlina, franco francés, peseta española, marco alemán y lira italiana. No teniendo operatividad con monedas centroamericanas, africanas o asiáticas.

Esta operación la ubicamos con el número de cuenta 1106 (Remesas en camino) caracterizándose por tener una naturaleza deudora. Siendo importante señalar que entendemos por Remesas a los documentos denominados en moneda extranjera a cargo de bancos o instituciones financieras nacionales e internacionales, el plazo de presentación del documento regularmente es de seis meses como máximo o bien el que estipule el documento, tomando como referencia la fecha de expedición.

### **2.2.3 COMPRA-VENTA DE EFECTIVO.**

Las operaciones de divisas en efectivo que efectúan las Casas de Cambio sólo se realizan si son monedas comerciales dentro del mercado cambiario. El medio para allegarse de efectivo en el mercado intercambiario es a través de transferencias.

En términos generales las operaciones de compra-venta de efectivo se realizan con empresas de solidez financiera y clientes conocidos de las Casas de Cambio. Antes de liquidar la operación y con el fin de evitar fraudes en la adquisición de divisas falsificadas éstas se someten a un proceso de verificación por medio de una máquina validadora.

Esta actividad se registra en efectivo a través de Caja con el número de cuenta 1101, billetes (1101-01) y moneda metálica (1101-02), siendo su naturaleza de carácter deudora.



## 2.2.4 COMPRA-VENTA DE CHEQUES DE VIAJERO.

Los cheques de viajero son documentos expedidos por emisores de reconocimiento internacional, ya que cuentan con el apoyo de instituciones financieras autorizadas, este tipo de instrumento se utiliza como medio de pago, en virtud de tener características similares a las de divisas comerciales.

El servicio que ofrecen las Casas de Cambio por medio de operaciones con cheques de viajero se realiza con diversas divisas siempre y cuando tengan libre convertibilidad con el dólar americano. Los cheques de viajero deben ser firmados al momento de la contra entrega por el titular de los mismos.

Normalmente los cheques de viajero se manejan en consignación debiendo reembolsarse el producto de su venta en un plazo determinado, lo cual permitirá que las Casas de Cambio obtengan una rentabilidad por este tipo de servicio cambiario. La característica de esta actividad es la de ser deudora catalogada con el número de cuenta 1102 (billetes y monedas extranjeras), es de importancia aclarar que cada moneda extranjera tiene un número de subcuenta, como a continuación se ilustra:

<b>SUBCUENTA</b>	<b>MONEDA</b>
1102-01	Dólar E. U. A.
1102-02	Dólar canadiense

1102-03	Libra esterlina
1102-04	Márco Alemán
1102-05	Franco Suizo
1102-06	Franco Francés
1102-08	Lira Italiana
1102-09	Yen Japonés
1102-10	Peseta Española
1102-16	Otras Divisas

### 2.2.5 COMPRA-VENTA DE METALES AMONEDADOS.

Debido a su carácter de intermediario las Casas de Cambio prestan el servicio de compraventa de metales, cobrando mayor importancia las operaciones de compra/venta del centenario. Para una mejor comprensión señalaremos que las operaciones de compra/venta de metales amonedados se clasifican de acuerdo al catálogo de cuentas con el número 1104 ( Existencias de Oro y Plata ) tipificándose su naturaleza como deudora, así mismo, las de mayor demanda son las siguientes:

<b>MONEDAS DE ORO (110401)</b>	<b>SUBCUENTA</b>
Centenario	11040101
Azteca	11040102
Hidalgo	11040103
1/2 Hidalgo	11040104

1/4 Hidalgo	11040105
1/5 Hidalgo	11040106
Onza	11040107
Otras	11040108

#### **MONEDAS DE PLATA (110402)**

Onza Troy	11040201
Onza Libertad	11040202
Otras	11040203

Es requisito indispensable que el cliente al presentar físicamente en la ventanilla las monedas en venta, éstas observen buen estado.

#### **2.2.6 COMPRA/VENTA DE FECHAS VALOR 24 y 48 Hrs.**

Este tipo de operaciones que realizan las Casas de Cambio se registrarán el mismo día en que se pacten por escrito a través del " REPORTE DE CONCERTACIÓN DE COMPRA/VENTA DE DIVISAS A 24 Ó 48 HRS " o documento similar, el cual deberá contener los siguientes datos:

- ◆ Consignar un número prefoliado.
- ◆ Contener mínimamente el nombre del comprador o del vendedor según sea el caso, el importe de la operación, la moneda negociada, el tipo de cambio pactado, y su contravalor.
- ◆ Indicar la fecha pacto y la fecha valor.
- ◆ Clave, referencia o número de control con el que la contraparte lo haya registrado, y
- ◆ Nombre y firma del funcionario concertante.

Es de importancia señalar, que en la celebración de las fechas valor las Casas de Cambio podrán pactar que las divisas y su contravalor se entreguen en forma diferida, en tal caso la entrega deberá realizarse en un plazo no mayor al segundo día hábil bancario siguiente del que se contrate la operación.

Las operaciones de compra de divisas deberán confirmarse el mismo día en que se pacten a través de telefax, u otros medios que dejen evidencia por escrito de la conformidad de la contraparte. Estas ratificaciones deberán anexarse a la documentación contable de la operación.

Las operaciones a 48 hrs. deberán mantenerse en su registro original hasta la conclusión de las mismas.

Para fines de presentación en los estados financieros, los saldos de estas cuentas deberán compensarse con los de las cuentas 2401. OPERACIONES 24 HORAS A ENTREGAR Y 2402. OPERACIONES 48 HORAS A ENTREGAR, presentándose en el activo o en el pasivo, según corresponda, de acuerdo a la naturaleza del estado.

Considerando que en el presente capítulo se desarrollaron de manera concisa los conceptos básicos y las principales operaciones de las Casas de Cambio, a continuación se analizará el capítulo tres, intitulado " Registro Contable de las Operaciones Básicas de las Casas de Cambio " plasmándose el procedimiento contable de ejemplos prácticos.

## CAPITULO 3

### OPERACIONES BASICAS CONTABLES DE LAS CASAS DE CAMBIO

### **3.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS CUENTAS MÁS USUALES DE LAS**

#### **CASAS DE CAMBIO.**

Las cuentas más usuales del registro de las operaciones contables son:

- ◆ CAJA MONEDA NACIONAL
- ◆ CAJA MONEDA EXTRANJERA
- ◆ CAJA ORO
- ◆ CAJA PLATA
- ◆ BANCOS MONEDA NACIONAL
- ◆ BANCOS MONEDA EXTRANJERA
- ◆ REMESAS
- ◆ FECHAS VALOR 24 Y 48 HORAS
- ◆ COMPRA/VENTA EN MONEDA NACIONAL
- ◆ COMPRA/VENTA DE DIVISAS
- ◆ COMPRA/VENTA DE ORO
- ◆ COMPRA/VENTA PLATA

## **CARACTERÍSTICAS**

### **CAJA MONEDA NACIONAL**

Esta es una subcuenta de mayor que se caracteriza por el registro en MONEDA NACIONAL teniendo como No. de cuenta de mayor la 1101, y como subcuenta para la caja en moneda nacional la 1101-01 asignado por la COMISION NACIONAL BANCARIA; esta cuenta forma parte del activo circulante, su naturaleza es deudora, y es cuenta de balance general.

La cuenta de caja se carga de las operaciones que se realizan por concepto de la venta de divisas; oro, plata, comisiones cobradas y otros ingresos que se efectúan en efectivo.

Se abona por la compra de divisas; oro, plata, comisiones pagadas y otros gastos que se realicen en efectivo.

### **CAJA MONEDA EXTRANJERA**

Esta subcuenta se caracteriza por tener a su vez sub-subcuentas en diferentes monedas su No. de cuenta es el 1102, es cuenta del activo circulante, su naturaleza es deudora y es cuenta del balance general.



Se carga de la compra de divisas; comisiones cobradas y otros ingresos en efectivo.

Se abona de la venta de divisas; comisiones pagadas y otros gastos realizados en efectivo.

### **CAJA ORO**

La caja oro tiene como particularidad la de tener subcuentas para el registro de las diferentes monedas que se manejan en el mercado, como son: El centenario, azteca de oro, hidalgo y medio hidalgo, por mencionar algunos. Su naturaleza es deudora, pertenece al activo circulante, es cuenta de balance general y su No. de cuenta es el 1104-01.

Se carga de la compra de oro amonedado en sus diferentes denominaciones y se abona de la venta de oro en sus diversas presentaciones.

### **CAJA PLATA**

El No. de cuenta que se maneja en la plata es el 1104-02 de acuerdo al Catálogo de Cuentas de la Comisión Nacional Bancaria teniendo subcuentas para las distintas presentaciones, como son la onza troy y la onza libertad. Su naturaleza es deudora, es cuenta de balance general y pertenece al activo circulante.

Se carga de la compra de plata en sus diferentes presentaciones y se abona de la venta de ésta.

### **BANCOS MONEDA NACIONAL**

La cuenta de mayor para bancos es la 1103 y de ésta se derivan subcuentas de bancos en moneda nacional identificados con el No. 1103-01, su naturaleza es deudora, es cuenta de balance general y pertenece al activo circulante.

Se carga de los ingresos por concepto de las ventas de divisas, metales, comisiones cobradas y otros ingresos; se abona de las compras de divisas, metales, comisiones pagadas y otros gastos.

### **BANCOS MONEDA EXTRANJERA**

La subcuenta de bancos del extranjero con No. de cuenta 1103-02 tiene varias sub-subcuentas para el registro de los diferentes bancos en diversas monedas. Es cuenta de balance general, pertenece al activo circulante y es de naturaleza deudora.

Sus cargos son por concepto de compras de transferencias bancarias, depósitos de remesas en el extranjero, comisiones cobradas y otros ingresos. Sus abonos corresponden a las ventas de transferencias bancarias, venta de giros, comisiones pagadas y otros gastos.

## **REMESAS**

Esta es una cuenta de mayor que se identifica con el No. 1106 remesas en camino. Es cuenta de activo circulante, su naturaleza es deudora y pertenece al balance general. Tiene sub-cuentas como son: 1106-01 remesas sobre el PAIS, 1106-02 remesas sobre ESTADOS UNIDOS y 1106-03 remesas sobre OTROS PAISES.

Se carga de la compra de remesas en divisas y se abona cuando las remesas son acreditadas en los bancos extranjeros. Dicha cuenta se utiliza como cuenta puente entre la compra de documentos (remesas) y los bancos extranjeros por el tiempo de acreditación de los documentos.

## **FECHAS VALOR 24 HORAS**

Dentro de estas cuentas tenemos las fechas valor 24 horas por recibir con No.1401 que son de naturaleza deudora y se presentan en el balance general en el rubro de divisas por recibir. Esta cuenta, es cuenta puente de las operaciones diferidas. Se cargan de las operaciones de compra de divisas pactadas con vencimiento a 24 horas y se abona del vencimiento de las mismas.

Las operaciones 24 horas por entregar son de naturaleza acreedora, se presentan en el balance general como divisas por entregar y se reconocen con el No. de cuenta 2401, se cargan de las ventas de divisas pactadas con vencimiento a 24 horas y se abona por el vencimiento de las mismas.

### **FECHAS VALOR 48 HORAS**

Las operaciones 48 horas por recibir tienen las mismas características de las operaciones que se realizan a 24 horas por recibir, y a diferencia de éstas es el vencimiento y el No. de cuenta es el 1402.

Las 48 horas por entregar también tienen las mismas características que las operaciones a 24 horas por entregar . Su No. de cuenta en el catálogo es el 2402, y su vencimiento es a 48 horas de pactar la operación.

### **COMPRA/VENTA EN MONEDA NACIONAL**

Esta cuenta es de resultados, en ella se registran las operaciones de compra y venta de divisas. Cada divisa que se registre debe contar con una cuenta de este tipo; ya que en ella se reflejan los movimientos de divisas en moneda nacional. Esta cuenta siempre contará con su contraparte en divisas que es COMPRA/VENTA EN DIVISAS.

Se identifica con el No. de cuenta 5010, ésta a su vez tendrá sub-cuentas para las diversas monedas que se registren. Se carga de la compra de divisas y se abona de la venta de las mismas, su naturaleza es deudora.

### **COMPRA VENTA DE DIVISAS**

Como mencionamos en el punto anterior esta cuenta es complemento de la compra/venta de moneda nacional, porque en ésta se registran los montos en moneda extranjera. Su naturaleza es acreedora y su No. de cuenta es la 5000, también esta cuenta tiene una sub-cuenta para cada divisa. Se carga de las ventas de divisas y se abona de las compras de las mismas.

### **COMPRA/VENTA ORO**

Esta cuenta es de resultados, su naturaleza es acreedora y en ella se registran los movimientos en moneda nacional de las entradas y salidas de oro. Se carga de la venta de oro amonedado y se abona de la compra del mismo. En cierta forma su contrapartida de esta cuenta es la caja oro.

### **COMPRA/VENTA PLATA**

La compra/venta plata tiene las mismas características de la compra/venta oro y su contrapartida es la caja plata.

## GLOSARIO DE LAS PRINCIPALES MONEDAS EXTRANJERAS

<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>
DÓLAR NORTEAMERICANO	USD
DÓLAR CANADIENSE	CAD
MARCO ALEMÁN	DEM
LIBRA ESTERLINA	GBP
YEN JAPONÉS	JPY
FRANCO SUIZO	CHF
FRANCO FRANCÉS	FRF

## GLOSARIO DE LAS CUENTAS MÁS USUALES EN LAS CASAS DE CAMBIO

### **1101. CAJA**

110101. BILLETES

110102. MONEDA METÁLICA

Deberá comprender únicamente existencias en moneda nacional.

## **1102. BILLETES Y MONEDAS EXTRANJERAS**

110201. DÓLAR EUA

110202. DÓLAR CANADIENSE

110203. LIBRA ESTERLINA

110204. MARCO ALEMÁN

110205. FRANCO SUIZO

110206. FRANCO FRANCÉS

110207. FRANCO BELGA

110208. LIRA ITALIANA

110209. YEN JAPONÉS

110210. PESETA ESPAÑOLA

110211. CORONA SUECA

110212. CORONA DANESA

110213. CORONA NORUEGA

110214. FLORÍN HOLANDÉS

110215. SHILLING AUSTRIACO

110216. OTRAS DIVISAS

**1103. BANCOS**

110301. DEPÓSITOS A LA VISTA

11030101. EN BANCOS DEL PAÍS

11030102. EN BANCOS DEL EXTRANJERO

**1104. EXISTENCIAS DE ORO Y PLATA**

110401. MONEDAS DE ORO

11040101. CENTENARIO

11040102. AZTECA

11040103. HIDALGO

11040104. ½ HIDALGO

11040105. ¼ HIDALGO

11040106. 1/5 HIDALGO

11040107. ONZA

11040108. OTRAS

110402. MONEDAS DE PLATA

11040201. ONZA TROY

11040202. ONZA LIBERTAD

11040203. OTRAS



## **1106. REMESAS EN CAMINO**

110601. SOBRE EL PAÍS

110602. SOBRE EUA

110603. SOBRE OTROS PAÍSES

**1401. OPERACIONES 24 HORAS A RECIBIR**

**2401. OPERACIONES 24 HORAS A ENTREGAR**

**1402. OPERACIONES 48 HORAS A RECIBIR**

**2402. OPERACIONES 48 HORAS A ENTREGAR**

## **3.2 COMPRA/VENTA DE EFECTIVO EN DIVISAS**

Para esta operación desarrollaremos ejemplos de casos prácticos a través de los cuales el manejo de efectivo es por medio de caja.

**COMPRA DE EFECTIVO DIVISAS:**

1.- Compra de 100,000 USD en efectivo, T.C. \$7.85 por dólar; se liquida con un cheque en M.N.:

C/V USD	C/V USD M.N.	CAJA/USD
X 100,000	X 785,000	X 100,000
(S)	(S)	

  

	BANCOS/M.N.	
S)	X 785,000	

La compra de 100,000.00 USD implica la afectación de las cuentas de resultados en moneda nacional y extranjera, ya que en una se refleja la compra en divisas y la otra en pesos.

2.- Compra de 300,000 CANADIENSE (CAD) en efectivo, T.C. \$5.80 por dólar, se liquida en efectivo M.N.:

C/V CAD	C/V CAD M.N.	CAJA/CAD
X 300,000	X 1,740,000	X 300,000
(S)	(S)	

  

	CAJA/M.N.	
S)	X 1,740,000	

En la compra de USD canadienses se incrementa la caja en esa divisa, así como la salida de pesos en efectivo.

3.- Compra de 280,000 MARCO ALEMÁN (DEM) en efectivo, T.C. \$4.70 por dólar, se liquida con 167,643 USD en Travel Check T.C. 7.85:

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">C/V DEM</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">(S</td> <td style="text-align: center;">S)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">280,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	C/V DEM								X	(S	S)						280,000								<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">C/V DEM M.N.</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">(S</td> <td style="text-align: center;">S)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1,316,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	C/V DEM M.N.								X	(S	S)						1,316,000								<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">CAJA/DEM</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">280,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	CAJA/DEM								X								280,000							
C/V DEM																																																																										
X	(S	S)																																																																								
280,000																																																																										
C/V DEM M.N.																																																																										
X	(S	S)																																																																								
1,316,000																																																																										
CAJA/DEM																																																																										
X																																																																										
280,000																																																																										
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">BANCOS/M.N</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">(S</td> <td style="text-align: center;">S)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1,316,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	BANCOS/M.N								X	(S	S)						1,316,000								<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">TRAVEL CHECK</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">167,643</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	TRAVEL CHECK								X								167,643								<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">C/V USD</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">(S</td> <td style="text-align: center;">S)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">167,643</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	C/V USD								X	(S	S)						167,643							
BANCOS/M.N																																																																										
X	(S	S)																																																																								
1,316,000																																																																										
TRAVEL CHECK																																																																										
X																																																																										
167,643																																																																										
C/V USD																																																																										
X	(S	S)																																																																								
167,643																																																																										
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">C/V USD M.N.</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">(S</td> <td style="text-align: center;">S)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1,316,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	C/V USD M.N.								X	(S	S)						1,316,000																																																									
C/V USD M.N.																																																																										
X	(S	S)																																																																								
1,316,000																																																																										

Este tipo de pago presenta cierto grado de complicación en su registro, ya que se tiene que comprar y vender a diferentes tipos de cambio y en diferentes monedas y productos. Aquí se aplican las cuentas de resultados en pesos y divisas, bancos M.N., dando entrada a caja en marcos alemanes y salida en travel check USD.

4.- Compra de 200,000 LIBRA ESTERLINA (GBP) en efectivo T.C. \$13.50 por dólar, se liquida con 200,000 USD en transferencia de fondos T.C. \$7.85 por dólar, 100,000 USD con giro y 43,949.04 USD en efectivo T.C. \$7.85:

<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V GBP</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">(S)</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">S)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">X 200,000</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> </table>	C/V GBP		(S)		S)	X 200,000					<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V GBP M.N.</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">S)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">X 2,700,000</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> </table>	C/V GBP M.N.		S)	X 2,700,000			<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">CAJA/GBP</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">S)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">X 200,000</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> </table>	CAJA/GBP		S)	X 200,000																																																	
C/V GBP		(S)		S)																																																																			
X 200,000																																																																							
C/V GBP M.N.		S)																																																																					
X 2,700,000																																																																							
CAJA/GBP		S)																																																																					
X 200,000																																																																							
<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;"></td> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">BANCOS/M.N.</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V USD</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">S)</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">S)</td> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V USD M.N.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">S)</td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">X 2,700,000</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">200,000</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;">X</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;">(S)</td> <td style="padding: 5px;">S)</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">1,570,000</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">100,000</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">X</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">785,000</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">43,949</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">1,570,000</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">345,000</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">785,000</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">345,000</td> </tr> </table>		BANCOS/M.N.		C/V USD		S)		S)	C/V USD M.N.	S)	X 2,700,000		200,000		X		(S)	S)		1,570,000		100,000					X		785,000		43,949					1,570,000		345,000							785,000									345,000	<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;"></td> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">BANCOS/USD</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">CAJA/USD</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">S)</td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">X</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;">X</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">200,000</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;">43,949</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="border-right: 1px solid black; padding: 5px;">100,000</td> <td style="padding: 5px;"></td> <td style="padding: 5px;"></td> </tr> </table>		BANCOS/USD		CAJA/USD	S)	X		X		200,000		43,949		100,000		
	BANCOS/M.N.		C/V USD		S)		S)	C/V USD M.N.																																																															
S)	X 2,700,000		200,000		X		(S)	S)																																																															
	1,570,000		100,000					X																																																															
	785,000		43,949					1,570,000																																																															
	345,000							785,000																																																															
								345,000																																																															
	BANCOS/USD		CAJA/USD																																																																				
S)	X		X																																																																				
	200,000		43,949																																																																				
	100,000																																																																						

Esta compra se liquida con USD americanos, pero con diferentes productos, lo cual supone que aparentemente no se observen pesos de por medio. Teniendo que utilizar la cuenta de bancos en M.N. para poder reflejar el efecto en pesos.

5.- Compra de 50,000 USD en efectivo, T.C. \$7.85 por dólar, se liquida con 92,500 (M.N.) en efectivo, 100,000 (M.N.) en cheque, 5,000 en LIBRA ESTERLINA (GBP) en efectivo T.C. \$13.50 por dólar; 10,000 USD en giro T.C. \$7.85 y 6,879 USD en travel check T.C. \$7.85:

<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V USD</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="width: 15%; border-right: 1px solid black;">10,000</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%; text-align: right;">(S</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;">6,879</td> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">50,000</td> <td style="text-align: right;">S)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	C/V USD						10,000	X	(S				6,879		50,000	S)			<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V USD M.N.</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="width: 15%; border-right: 1px solid black;">X</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: right;">78,500</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;">392,500</td> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">54,000</td> <td style="text-align: right;">(S</td> <td style="text-align: right;">S)</td> <td></td> </tr> </table>	C/V USD M.N.						X		78,500				392,500		54,000	(S	S)		<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">CAJA/USD</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">50,000</td> <td style="text-align: right;">S)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	CAJA/USD							X							50,000	S)														
C/V USD																																																																				
10,000	X	(S																																																																		
6,879		50,000	S)																																																																	
C/V USD M.N.																																																																				
X		78,500																																																																		
392,500		54,000	(S	S)																																																																
CAJA/USD																																																																				
	X																																																																			
		50,000	S)																																																																	
<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5px;">S)</td> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">BANCOS/M.N.</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="width: 15%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%; text-align: right;">300,000</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">67,500</td> <td style="text-align: right;">S)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">78,500</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">54,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	S)	BANCOS/M.N.						X	300,000						67,500	S)					78,500						54,000				<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">CAJA/M.N.</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: right;">92,500</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">S)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	CAJA/M.N.						X		92,500						S)				<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V GBP</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="width: 15%; text-align: right;">5,000</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">S)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	C/V GBP						5,000		X						S)			
S)	BANCOS/M.N.																																																																			
	X	300,000																																																																		
		67,500	S)																																																																	
		78,500																																																																		
		54,000																																																																		
CAJA/M.N.																																																																				
X		92,500																																																																		
		S)																																																																		
C/V GBP																																																																				
5,000		X																																																																		
		S)																																																																		
<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5px;">S)</td> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V GBP M.N.</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="width: 15%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%; text-align: right;">67,500</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">S)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	S)	C/V GBP M.N.						X	67,500						S)				<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">TRAVEL CHECK</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: right;">6,879</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">S)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	TRAVEL CHECK						X		6,879						S)				<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">CAJA/GBP</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">5,000</td> <td style="text-align: right;">S)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	CAJA/GBP							X							5,000	S)														
S)	C/V GBP M.N.																																																																			
	X	67,500																																																																		
		S)																																																																		
TRAVEL CHECK																																																																				
X		6,879																																																																		
		S)																																																																		
CAJA/GBP																																																																				
	X																																																																			
		5,000	S)																																																																	
<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">BANCOS/USD</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: right;">10,000</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">S)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	BANCOS/USD						X		10,000						S)																																																					
BANCOS/USD																																																																				
X		10,000																																																																		
		S)																																																																		

En esta operación se aprecia el pago con diferentes productos, de los cuales se paga una parte en M.N.; disminuyendo bancos M.N., caja M.N., las cuentas de travel check USD y caja en libras esterlinas.

**VENTA DE EFECTIVO DIVISAS:**

1.- Venta de 8,000 USD en efectivo T.C. \$7.85 por dólar, se cobra con cheque en M.N. por \$62,800.00:

C/V USD	C/V USD M.N.	CAJA/USD
8,000	X	(S    S)
	X	62,800    S)
		X
		8,000

  

	BANCOS/M.N.	
S)	X	
	62,800	

Los bancos en M.N. se incrementan y se disminuye la caja en USD.

2.- Venta de 10,000 dólares CANADIENSES (CAD) en efectivo, T.C. \$5.80 por dólar, se cobra \$58,000 en efectivo:

C/V CAD	C/V CAD M.N.	CAJA/CAD
10,000	X	(S    S)
	X	58,000    S)
		X
		10,000

  

	CAJA/M.N.	
S)	X	
	58,000	

Se observa cómo las cuentas de resultados son el reflejo de lo que está sucediendo en M.N., ya que se ven en el cargo de la c/v CAD y el abono de la caja CAD.

3.- Venta de 100,000 MARCO ALEMÁN (DEM) en efectivo T.C. \$4.70 por dólar, se cobra 20,000 USD en efectivo T.C. \$7.85; 20,000 USD en remesa T. C. \$7.85 y 19,872.61 USD en transferencia T.C. \$7.85:

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">C/V DEM</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: right;">100,000</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">X (S) (S)</td> </tr> </table>	C/V DEM		100,000	X (S) (S)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">C/V DEM M.N.</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">470,000 (S)</td> </tr> </table>	C/V DEM M.N.		X	470,000 (S)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">CAJA/DEM</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">100,000</td> </tr> </table>	CAJA/DEM		X	100,000																	
C/V DEM																															
100,000	X (S) (S)																														
C/V DEM M.N.																															
X	470,000 (S)																														
CAJA/DEM																															
X	100,000																														
S)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">BANCOS/M.N.</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">157,000</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; text-align: right;">470,000</td> <td style="text-align: left;">157,000</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: left;">156,000</td> </tr> </table>	BANCOS/M.N.		X	157,000	470,000	157,000		156,000	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">C/V USD</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">(S) (S)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; text-align: right;">20,000</td> <td style="text-align: left;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; text-align: right;">20,000</td> <td style="text-align: left;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; text-align: right;">19,872.61</td> <td style="text-align: left;"></td> </tr> </table>	C/V USD		X	(S) (S)	20,000		20,000		19,872.61		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">C/V USD M.N.</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: left;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; text-align: right;">157,000</td> <td style="text-align: left;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; text-align: right;">157,000</td> <td style="text-align: left;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; text-align: right;">156,000</td> <td style="text-align: left;"></td> </tr> </table>	C/V USD M.N.		X		157,000		157,000		156,000	
BANCOS/M.N.																															
X	157,000																														
470,000	157,000																														
	156,000																														
C/V USD																															
X	(S) (S)																														
20,000																															
20,000																															
19,872.61																															
C/V USD M.N.																															
X																															
157,000																															
157,000																															
156,000																															
S)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">CAJA/USD</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; text-align: right;">20,000</td> <td style="text-align: left;"></td> </tr> </table>	CAJA/USD		X	(S)	20,000		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">REMESAS/USD</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; text-align: right;">20,000</td> <td style="text-align: left;"></td> </tr> </table>	REMESAS/USD		X	(S)	20,000		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">BANCOS/USD</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: left;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; text-align: right;">19,872.61</td> <td style="text-align: left;"></td> </tr> </table>	BANCOS/USD		X		19,872.61											
CAJA/USD																															
X	(S)																														
20,000																															
REMESAS/USD																															
X	(S)																														
20,000																															
BANCOS/USD																															
X																															
19,872.61																															

Como nos pagan esta venta con productos diferentes a la M.N., tenemos que realizar varias compras en este mismo asiento contable, debido a que efectuamos la compra de USD americanos para poder liquidar la venta sin tener pesos reales.

4.- Venta de 50,000 YEN (JPY) en efectivo T.C. 0.0629, se cobra 100.00 USD en efectivo T.C. \$7.85 por dólar y 2,360.00 en efectivo M.N.:

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">C/V YEN</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: right;">50,000</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">X (S) (S)</td> </tr> </table>	C/V YEN		50,000	X (S) (S)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">C/V YEN M.N.</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">3,145 (S)</td> </tr> </table>	C/V YEN M.N.		X	3,145 (S)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">CAJA/M.N.</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">785</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; text-align: right;">3,145</td> <td style="text-align: left;"></td> </tr> </table>	CAJA/M.N.		X	785	3,145	
C/V YEN																
50,000	X (S) (S)															
C/V YEN M.N.																
X	3,145 (S)															
CAJA/M.N.																
X	785															
3,145																

S) <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">CAJA/USD</td></tr> <tr><td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: center;">X</td><td style="width: 50%; text-align: center;">S)</td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black; text-align: center;">100</td><td></td></tr> </table>	CAJA/USD		X	S)	100		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V USD M.N.</td></tr> <tr><td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: center;">X</td><td style="width: 50%; text-align: center;">S)</td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black; text-align: center;">100</td><td></td></tr> </table>	C/V USD M.N.		X	S)	100		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">CAJA/YEN</td></tr> <tr><td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: center;">X</td><td style="width: 50%; text-align: center;">50,000</td></tr> </table>	CAJA/YEN		X	50,000
CAJA/USD																		
X	S)																	
100																		
C/V USD M.N.																		
X	S)																	
100																		
CAJA/YEN																		
X	50,000																	
S) <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V M.N.</td></tr> <tr><td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: center;">X</td><td style="width: 50%;"></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black; text-align: center;">785</td><td></td></tr> </table>			C/V M.N.		X		785											
C/V M.N.																		
X																		
785																		

En esta operación se reciben físicamente pesos y además se realiza la compra de USD americanos.

5.- Venta de 500,000 FRANCO SUIZO (CHF) en efectivo T.C. \$5.39 se cobra 300,000 CHF remesa T.C. \$5.37; 50,000 CHF efectivo T.C. \$5.39; 808,500 M.N. Cheque:

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V CHF</td></tr> <tr><td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: center;">500,000</td><td style="width: 50%; text-align: center;">(S)</td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black; text-align: center;">X</td><td style="text-align: center;">S)</td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black; text-align: center;">300,000</td><td></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black; text-align: center;">50,000</td><td></td></tr> </table>	C/V CHF		500,000	(S)	X	S)	300,000		50,000		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V CHF M.N.</td></tr> <tr><td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: center;">X</td><td style="width: 50%; text-align: center;">S)</td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black; text-align: center;">1,617,000</td><td style="text-align: center;">2,695,000</td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black; text-align: center;">269,500</td><td></td></tr> </table>	C/V CHF M.N.		X	S)	1,617,000	2,695,000	269,500		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">CAJA/CHF</td></tr> <tr><td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: center;">X</td><td style="width: 50%; text-align: center;">500,000</td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black; text-align: center;">50,000</td><td></td></tr> </table>	CAJA/CHF		X	500,000	50,000	
C/V CHF																										
500,000	(S)																									
X	S)																									
300,000																										
50,000																										
C/V CHF M.N.																										
X	S)																									
1,617,000	2,695,000																									
269,500																										
CAJA/CHF																										
X	500,000																									
50,000																										
S) <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">BANCOS/M.N.</td></tr> <tr><td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: center;">X</td><td style="width: 50%; text-align: center;">S)</td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black; text-align: center;">2,695,000</td><td style="text-align: center;">1,617,000</td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black; text-align: center;"></td><td style="text-align: center;">269,500</td></tr> </table>	BANCOS/M.N.		X	S)	2,695,000	1,617,000		269,500	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">REMESAS</td></tr> <tr><td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: center;">X</td><td style="width: 50%;"></td></tr> <tr><td style="border-right: 1px solid black; text-align: center;">300,000</td><td></td></tr> </table>	REMESAS		X		300,000												
BANCOS/M.N.																										
X	S)																									
2,695,000	1,617,000																									
	269,500																									
REMESAS																										
X																										
300,000																										

Se venden francos suizos los cuales se pagan una parte con el mismo tipo de moneda pero en diferentes productos, no afectando en grado mayor la existencia de esta moneda, sólo implica el cambio en el producto.



### 3.3 COMPRA DE REMESAS EN DIVISAS

A continuación exponemos en forma clara, esquemas de las operaciones de compra de remesas en divisas.

1.- Compra de 50,000 USD en documento T.C. \$7.89, se liquida en chéque M.N.

C/V USD	C/V USD M.N.	REMESAS/USD
X 50,000	X 394,645	X 50,000
(S)	S)	

  

	BANCOS/M.N.	
S)	X 394,645	

La cuenta de remesas es afectada cuando se realiza una compra o venta, aquí observamos un incremento en esta cuenta y una salida en bancos en M.N.

2.- Compra de 100,000 MARCO ALEMÁN (DEM) en documento T.C. 4.63, se liquida 20,000 USD transferencia; 10,000 USD giro al T.C. \$7.89 por dólar ambos; 226,300 cheque M.N.:

C/V USD	C/V USD M.N.	C/V DEM
20,000 10,000	X 157,800 78,900	X 100,000
(S)	S)	S)

C/V DEM M.N.	
463,000	X
	(S S)

REMESAS/DEM	
100,000	X
	S)

BANCOS/USD	
20,000	X
10,000	

BANCOS/M.N.	
463,000	X
157,800	
78,900	
S)	

En este ejercicio y como en los anteriores se ven afectadas diversas cuentas debido a la forma de liquidación, se afectan bancos en USD por la transferencia y el giro que salen de la misma cuenta y el pago parcial de pesos en bancos M.N.

3.- Compra de 60,000 CANADIENSE (CAD) en documento T.C. 5.76, se liquida 20,000 USD travel check; 20,000 en transferencia y 3,802 USD en efectivo, al T.C. \$7.89 por dólar:

C/V USD	
20,000	X
20,000	
3,802	
	(S S)

C/V USD M.N.	
157,800	X
157,800	
30,000	

C/V CAD	
60,000	X
	(S)

C/V CAD M.N.	
345,600	X
	S)

TRAVEL USD	
20,000	X
	S)

BANCOS/USD	
20,000	X

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">BANCOS/M.N.</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">345,600</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">157,800</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">157,800</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">30,000</td> </tr> </table>	BANCOS/M.N.		X	345,600		157,800		157,800		30,000	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">CAJA/USD</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">3,802</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td></td> </tr> </table>	CAJA/USD		X	3,802			<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">REMESAS/CAD</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">60,000</td> </tr> </table>	REMESAS/CAD		X			60,000
BANCOS/M.N.																								
X	345,600																							
	157,800																							
	157,800																							
	30,000																							
CAJA/USD																								
X	3,802																							
REMESAS/CAD																								
X																								
	60,000																							

Este es un caso similar al anterior, afectándose la cuenta de travel check, caja en USD y bancos en USD.

### 3.4 VENTA DE GIROS EN DIVISAS.

Para este tipo de actividad mostramos en esquemas de mayor las principales operaciones que se llevan a cabo en las remesas.

1.- Venta de 35,000 USD en documento T.C. \$7.89 por dólar, se cobra con cheque en M.N.:

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V USD</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: right;">35,000</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">X</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">S)</td> </tr> </table>	C/V USD		35,000	X		(S)		S)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V USD M.N.</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">276,150</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td></td> </tr> </table>	C/V USD M.N.		X	276,150			<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">BANCOS/USD</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">35,000</td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td></td> </tr> </table>	BANCOS/USD		X	35,000		
C/V USD																						
35,000	X																					
	(S)																					
	S)																					
C/V USD M.N.																						
X	276,150																					
BANCOS/USD																						
X	35,000																					
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">BANCOS/M.N.</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black;"></td> <td style="text-align: right;">276,150</td> </tr> </table>	BANCOS/M.N.		X			276,150																
BANCOS/M.N.																						
X																						
	276,150																					

En la venta de giros la cuenta que se mueve en exceso independientemente de las cuentas de resultados es el banco, ya que por cada expedición de cheque en divisas arroja una disminución en su saldo.

2.- Venta de 15,000 LIBRA ESTERLINA (GBP) en documento T.C. 12.75, se cobra con 10,000 USD en efectivo; 14,239.59 en transferencia al T.C. \$7.88 por dólar:

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black;">C/V USD</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">10,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">14,240</td> <td></td> </tr> </table>	C/V USD		X	(S)	10,000		14,240		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black;">C/V USD M.N</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">78,900</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">112,350</td> <td></td> </tr> </table>	C/V USD M.N		X	(S)	78,900		112,350		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black;">BANCOS/USD</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">14,240</td> <td></td> </tr> </table>	BANCOS/USD		X		14,240	
C/V USD																								
X	(S)																							
10,000																								
14,240																								
C/V USD M.N																								
X	(S)																							
78,900																								
112,350																								
BANCOS/USD																								
X																								
14,240																								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black;">BANCOS/M.N.</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">191,250</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">78,900</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">112,350</td> <td></td> </tr> </table>	BANCOS/M.N.		X	(S)	191,250		78,900		112,350		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black;">C/V GBP</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: right;">15,000</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">X</td> <td></td> </tr> </table>	C/V GBP		15,000	(S)	X		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black;">C/V GBP M.N.</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">191,250</td> <td></td> </tr> </table>	C/V GBP M.N.		X	(S)	191,250	
BANCOS/M.N.																								
X	(S)																							
191,250																								
78,900																								
112,350																								
C/V GBP																								
15,000	(S)																							
X																								
C/V GBP M.N.																								
X	(S)																							
191,250																								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black;">BANCOS/GBP</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">15,000</td> <td></td> </tr> </table>	BANCOS/GBP		X	(S)	15,000		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black;">CAJA USD</th> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: right;">X</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">10,000</td> <td></td> </tr> </table>	CAJA USD		X		10,000												
BANCOS/GBP																								
X	(S)																							
15,000																								
CAJA USD																								
X																								
10,000																								

La venta en esta divisa provoca que se afecten sus cuentas de resultados en M.N. y libras esterlinas, USD y el incremento en bancos en USD y M.N., y las disminuciones en bancos en libras y M.N.

3.- Venta de 5500 MARCO ALEMAN (DEM) en documento T.C. 4.63, se cobra con 10,000 M.N. Cheque; 15, 465 efectivo M.N.:

C/V DEM	C/V DEM M.N.	BANCOS/DEM
5,500	X	(S      S)
	X	25,465      S)
		X
		5,500

  

BANCOS/M.N.	CAJA/M.N.
S)      X	X
10,000	15,465

Esta es una operación normal en la que se aprecia el flujo en M.N.

### 3.5 COMPRA/VENTA DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS EN DIVISAS

Se destaca que las operaciones de este apartado, son consideradas como las más relevantes dado que impera su volumen y monto.

**COMPRA DE TRANSFERENCIAS:**

1.- Compra de 1'000,000 USD en FRANCO FRANCÉS (FRF), T.C. \$7.89, se paga con 800,000 en giro USD; 100,000 USD en travel check y 100,000 USD en efectivo, todo el T.C. es de \$7.89 por dólar.

C/V USD			
800,000	X	(S	S)
100,000	1,000,000		
100,000			

C/V USD M.N.		
X	6,312,000	S)
7,890,000	789,000	
	789,000	

TRAVEL/USD	
X	100,000

BANCOS/USD		
X	800,000	S)
1,000,000		

CAJA/USD		
X	100,000	S)

BANCOS/M.N.	
X	7,890,000
6,312,000	
789,000	
789,000	

En esta operación como en las de compra/venta de giros, el banco en divisas es una de las principales cuentas ya que éste funciona como si fuera un almacén en una empresa normal. La disminución en el saldo es por la venta de transferencias bancarias o el aumento en el saldo por concepto de compra de transferencias.

2.- Compra de 200,000 MARCO ALEMAN (DEM) en transferencia T.C. 4.63, se paga en cheque M.N.:

C/V DEM	C/V DEM M.N.	BANCOS/DEM
X 200,000	X 926,000	X 200,000
(S)	S)	
S)		
	BANCOS/M.N.	
X	926,000	

En este ejercicio se examina el movimiento de la operación, el flujo en bancos M.N., en marco alemán y el juego que tienen las cuentas de resultados.

3.- Compra de 50,000 CANADIENSES (CAD) en transferencia T.C. \$5.76, se paga con cheque M.N. 200,000 y 88,000 en efectivo:

C/V CAD	C/V CAD M.N.	BANCOS/CAD
X 50,000	X 288,000	X 50,000
(S)	S)	
S)		
	BANCOS/M.N.	CAJA/M.N.
X	200,000	X 88,000
S)		

Aquí se observa en flujo en caja y bancos en M.N.





<p>S) <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">BANCOS/M.N.</td></tr> <tr><td style="width: 50%; text-align: right;">X</td><td style="width: 50%; text-align: left;">1,152,000</td></tr> <tr><td style="text-align: left;">1,152,000</td><td style="border-left: 1px solid black;"></td></tr> </table></p>	BANCOS/M.N.		X	1,152,000	1,152,000		<p><table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V USD</td></tr> <tr><td style="width: 50%;"></td><td style="width: 50%; text-align: left;">X</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: left;">146,008</td></tr> </table> (S)</p>	C/V USD			X		146,008	<p>S) <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V USD M.N.</td></tr> <tr><td style="width: 50%; text-align: right;">X</td><td style="width: 50%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: left;">1,152,000</td><td style="border-left: 1px solid black;"></td></tr> </table></p>	C/V USD M.N.		X		1,152,000	
BANCOS/M.N.																				
X	1,152,000																			
1,152,000																				
C/V USD																				
	X																			
	146,008																			
C/V USD M.N.																				
X																				
1,152,000																				

S) 

BANCOS/USD	
X	
146,008	

En la liquidación de esta venta se maneja a su vez una compra de USD americanos.

3.- Venta de 150,000 MARCO ALEMÁN (DEM) en transferencia T.C. \$4.63, se cobra con 150,000 (DEM) en efectivo:

<p><table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V DEM</td></tr> <tr><td style="width: 50%; text-align: left;">150,000</td><td style="width: 50%; text-align: right;">X</td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: left;">150,000</td></tr> </table> (S)</p>	C/V DEM		150,000	X		150,000	<p>S) <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V DEM M.N.</td></tr> <tr><td style="width: 50%; text-align: right;">X</td><td style="width: 50%; text-align: left;">694,500</td></tr> <tr><td style="text-align: left;">694,500</td><td style="border-left: 1px solid black;"></td></tr> </table> (S)</p>	C/V DEM M.N.		X	694,500	694,500		<p><table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">BANCOS/DEM</td></tr> <tr><td style="width: 50%; text-align: right;">X</td><td style="width: 50%; text-align: left;">150,000</td></tr> <tr><td></td><td style="border-left: 1px solid black;"></td></tr> </table></p>	BANCOS/DEM		X	150,000		
C/V DEM																				
150,000	X																			
	150,000																			
C/V DEM M.N.																				
X	694,500																			
694,500																				
BANCOS/DEM																				
X	150,000																			

<p>S) <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">BANCOS/M.N.</td></tr> <tr><td style="width: 50%; text-align: right;">X</td><td style="width: 50%; text-align: left;">694,500</td></tr> <tr><td style="text-align: left;">694,500</td><td style="border-left: 1px solid black;"></td></tr> </table> (S)</p>	BANCOS/M.N.		X	694,500	694,500		<p><table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">CAJA/DEM</td></tr> <tr><td style="width: 50%; text-align: right;">X</td><td style="width: 50%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: left;">150,000</td><td style="border-left: 1px solid black;"></td></tr> </table></p>	CAJA/DEM		X		150,000	
BANCOS/M.N.													
X	694,500												
694,500													
CAJA/DEM													
X													
150,000													

En esta venta se incrementa el saldo en caja de marco alemán, bancos en M.N., disminución en bancos M.N. y bancos alemanes.

### 3.6 COMPRA/VENTA DE ORO Y PLATA AMONEDADOS

Para este renglón las operaciones de compra/venta se concretan con monedas de mayor demanda en el mercado.

#### COMPRA DE ORO Y PLATA AMONEDADOS:

1.- Compra de 50 pesos oro (1 Centenario ) T.C. \$75.00 (M.N.), se paga en efectivo:

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black; width: 50%;">C/V ORO</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; text-align: center;">X 50</td> <td style="text-align: center;">(S) S)</td> </tr> </table>	C/V ORO		X 50	(S) S)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black; width: 50%;">C/V ORO M.N.</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; text-align: center;">X 3,750</td> <td style="text-align: center;">S)</td> </tr> </table>	C/V ORO M.N.		X 3,750	S)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black; width: 50%;">CAJA/M.N.</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">3,750</td> </tr> </table>	CAJA/M.N.		X	3,750
C/V ORO														
X 50	(S) S)													
C/V ORO M.N.														
X 3,750	S)													
CAJA/M.N.														
X	3,750													
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black; width: 50%;">CAJA/ORO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">S)</td> <td style="border-right: 1px solid black; text-align: center;">X 50</td> </tr> </table>				CAJA/ORO	S)	X 50								
	CAJA/ORO													
S)	X 50													

Como en las distintas divisas se tiene una cuenta de resultados para cada moneda, en el oro se maneja una sola para todo tipo de moneda. En esta compra los 50 pesos oro equivalen a \$3,750.00, ya que cada peso oro equivale a \$ 75.00.

2.- Compra de 20 pesos oro (1 Azteca) T.C. \$75.00 (M.N.), se paga en efectivo

M.N.:

C/V ORO	C/V ORO M.N.	CAJA/M.N.
X 20	X 1,500	X 1,500
(S)	(S)	

  

	CAJA/ORO	
S)	X 20	

Se observa un incremento en el saldo de la cuenta de caja oro por la compra.

3.- Compra de 5 onzas troy T.C. \$45 M.N., se paga en efectivo:

C/V PLATA	C/V PLATA M.N.	CAJA/M.N.
X 5	X 225	X 225
(S)	(S)	

  

	CAJA/PLATA	
S)	X 5	

La plata tiene su propio No. de cuenta, debido a que se obtienen resultados diferentes por el oro y la plata. Aquí se observa la aplicación de estas cuentas.

4.- Compra de 10 onzas libertad T.C. \$45 M.N., se paga con cheque M.N.:

C/V PLATA	C/V PLATA M.N.	BANCOS/M.N		
X 10	X 450	X 450		
(S)	(S)			
S) <table style="display: inline-table; border-collapse: collapse; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black; padding-right: 10px;">CAJA/PLATA</td> <td style="border-left: 1px solid black; border-right: 1px solid black; padding: 5px;">                             X 10                         </td> </tr> </table>			CAJA/PLATA	X 10
CAJA/PLATA	X 10			

Tenemos los incrementos en la cuenta de c/v de plata y en caja plata.

### VENTA DE ORO Y PLATA AMONEDADOS:

1.- Venta de 10 pesos Oro (HIDALGO) a un T.C. \$75 M.N., cobramos con cheque en M.N.:

C/V ORO	C/V ORO M.N.	CAJA / ORO		
10 X	X 750	X 10		
(S)	(S)			
S) <table style="display: inline-table; border-collapse: collapse; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black; padding-right: 10px;">BANCOS/M.N.</td> <td style="border-left: 1px solid black; border-right: 1px solid black; padding: 5px;">                             X 750                         </td> </tr> </table>			BANCOS/M.N.	X 750
BANCOS/M.N.	X 750			

En la venta de monedas de oro se incrementarán nuestros bancos o caja en M.N. y se verá disminuido el saldo en caja oro

2.- Venta de 5 pesos Oro (1/2 HIDALGO) a un T.C. \$75 M.N., cobramos en

efectivo:

C/V ORO	
5	X

(S S)

C/V ORO M.N.	
X	325

S)

CAJA/ORO	
X	5

S)

CAJA/M.N.	
X	325

Este tipo de moneda comúnmente no se comercializa y en ésta se observa el aumento en caja M.N. y la disminución en caja oro.

3.- Venta de 2 Onzas Troy a un T.C. \$45 M.N., cobramos con cheque M.N.:

C/V PLATA	
2	X

(S S)

C/V PLATA M.N.	
X	90

S)

CAJA/PLATA	
X	2

S)

BANCOS/M.N.	
X	90

La afectación a cuentas de resultados es esencial para poder cuadrar el asiento contable.

4.- Venta de 3 Onzas Libertad a un T.C. \$45 M.N., cobramos en efectivo M.N.:

C/V PLATA		C/V PLATA M.N.		CAJA/PLATA
3	X	X	135	X
(S)	(S)	(S)		3

  

	CAJA/M.N.
S)	X
135	

La cuenta de c/v M.N. siempre se aplicará junto con alguna cuenta en M.N. como puede ser en este caso caja o bien bancos en M.N.

### 3.7 COMPRA/VENTA DE FECHAS VALOR 24 Y 48 HORAS.

Los ejemplos que se desarrollan a continuación, nos muestran las operaciones de compra de divisas.

#### FECHAS VALOR 24 HRS:

1.- Se pacta una compra de transferencia por 10,000 USD; a un T.C. \$7.89 por dólar, con vencimiento de 24 hrs, se liquida en efectivo M.N.:

C/V USD	C/V USD M.N.	F.V. 24 HRS												
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10,000</td> <td style="text-align: center;">(1)</td> </tr> </table>	X	(S)	10,000	(1)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">78,900</td> <td style="text-align: center;">(1)</td> </tr> </table>	X	(S)	78,900	(1)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">(2)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10,000</td> <td style="text-align: center;">10,000</td> </tr> </table>	X	(2)	10,000	10,000
X	(S)													
10,000	(1)													
X	(S)													
78,900	(1)													
X	(2)													
10,000	10,000													

  

CTAS x PAGAR	BANCOS/USD	CAJA/M.N.														
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">78,900</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">(S)</td> <td style="text-align: center;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">(1)</td> <td style="text-align: center;">(2)</td> </tr> </table>	78,900	X	(S)	(S)	(1)	(2)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10,000</td> <td style="text-align: center;">(1)</td> </tr> </table>	X	(S)	10,000	(1)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">(2)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">78,900</td> <td style="text-align: center;">78,900</td> </tr> </table>	X	(2)	78,900	78,900
78,900	X															
(S)	(S)															
(1)	(2)															
X	(S)															
10,000	(1)															
X	(2)															
78,900	78,900															

1) Al pactar la operación.

2) A su liquidación.

En este tipo de operaciones se manejan otras cuentas como son: Cuentas por pagar o por cobrar. Además de las cuentas de resultados que ya hemos observado, las cuentas de fechas valor en este caso siempre tendrán que ir acompañadas de las cuentas por cobrar o por pagar según sea el caso. Aquí tenemos una cuenta por pagar.

2.- Se pacta una venta de giro por 1,000 USD a un T.C. \$7.89 por dólar; con vencimiento 24 hrs. Nos liquidan con cheque en M.N.:

C/V USD	C/V USD M.N.	F.V. 24 HRS														
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">1,000</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">(S)</td> <td style="text-align: center;">(S)</td> </tr> </table>	1,000	X	(S)	(S)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">(1)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7,890</td> <td style="text-align: center;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">(2)</td> <td style="text-align: center;">(2)</td> </tr> </table>	X	(1)	7,890	(S)	(2)	(2)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">(1)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1,000</td> <td style="text-align: center;">1,000</td> </tr> </table>	X	(1)	1,000	1,000
1,000	X															
(S)	(S)															
X	(1)															
7,890	(S)															
(2)	(2)															
X	(1)															
1,000	1,000															

  

CTAS x PAGAR	BANCOS/USD	BANCOS/M.N.																
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">7,890</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">(S)</td> <td style="text-align: center;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">(2)</td> <td style="text-align: center;">(2)</td> </tr> </table>	7,890	X	(S)	(S)	(2)	(2)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">(2)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1,000</td> <td style="text-align: center;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">(2)</td> <td style="text-align: center;">(2)</td> </tr> </table>	X	(2)	1,000	(S)	(2)	(2)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">(2)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7,890</td> <td style="text-align: center;">7,890</td> </tr> </table>	X	(2)	7,890	7,890
7,890	X																	
(S)	(S)																	
(2)	(2)																	
X	(2)																	
1,000	(S)																	
(2)	(2)																	
X	(2)																	
7,890	7,890																	

1) Al pactar la operación.

2) A su liquidación.

Las cuentas por cobrar o por pagar regularmente deben quedar canceladas pues son cuentas que en cierta forma son el reflejo de las operaciones a vencer en USD.

**FECHAS VALOR 48 HRS:**

1.- Se pacta una compra de 20,000 USD en efectivo a un T.C. \$7.89 por dólar, con vencimiento 48 hrs. Se liquida con cheque M.N.:

C/V USD	C/V USD M.N.	F.V. 48 HRS																
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">(S S)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;">20,000</td> <td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;">(1 1)</td> </tr> </table>	X	(S S)	20,000	(1 1)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;">157,800</td> <td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;">(1)</td> </tr> </table>	X	(S)	157,800	(1)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">20,000 (2)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;">20,000</td> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> </tr> </table>	X	20,000 (2)	20,000					
X	(S S)																	
20,000	(1 1)																	
X	(S)																	
157,800	(1)																	
X	20,000 (2)																	
20,000																		
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">2) 157,800</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">(S S)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">(S S)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;">157,800</td> <td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;">(1)</td> </tr> </table>	2) 157,800	(S S)			X	(S S)	157,800	(1)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">(S)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;">20,000</td> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> </tr> </table>	X	(S)	20,000		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">157,800 (2)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; text-align: center;"></td> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> </tr> </table>	X	157,800 (2)		
2) 157,800	(S S)																	
X	(S S)																	
157,800	(1)																	
X	(S)																	
20,000																		
X	157,800 (2)																	

1) Al pactar la operación.

2) A su liquidación.

Estas cuentas se operan de igual manera que la fechas valor 24 horas, con la única diferencia que su vencimiento es a 48 horas posteriores al pactar la operación.

2.- Se pacta una venta de 5,000 USD en Travel Check a un T.C. \$7.89 por dólar, con vencimiento 48 hrs. Nos liquidan con cheque M.N.:



<p>1) <table border="0" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V USD</td></tr> <tr><td style="width: 50%; text-align: center;">5,000</td><td style="width: 50%; text-align: center;">X</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">(S)</td><td style="text-align: left;">(S)</td></tr> </table></p>	C/V USD		5,000	X	(S)	(S)	<p><table border="0" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">C/V USD M.N.</td></tr> <tr><td style="width: 50%; text-align: center;">X</td><td style="width: 50%; text-align: center;">39,450</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">(1)</td><td style="text-align: left;">(S)</td></tr> </table></p>	C/V USD M.N.		X	39,450	(1)	(S)	<p><table border="0" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">F.V. 48 HRS</td></tr> <tr><td style="width: 50%; text-align: center;">X</td><td style="width: 50%; text-align: center;">5,000</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">(1)</td><td style="text-align: left;">(1)</td></tr> </table></p>	F.V. 48 HRS		X	5,000	(1)	(1)		
C/V USD																						
5,000	X																					
(S)	(S)																					
C/V USD M.N.																						
X	39,450																					
(1)	(S)																					
F.V. 48 HRS																						
X	5,000																					
(1)	(1)																					
<p>1) <table border="0" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">CTAS x RECIBIR</td></tr> <tr><td style="width: 50%; text-align: center;">39,450</td><td style="width: 50%; text-align: center;">X</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">(S)</td><td style="text-align: left;">(S)</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">(2)</td><td style="text-align: left;">(2)</td></tr> </table></p>	CTAS x RECIBIR		39,450	X	(S)	(S)	(2)	(2)	<p><table border="0" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">BANCOS/M.N.</td></tr> <tr><td style="width: 50%; text-align: center;">X</td><td style="width: 50%; text-align: center;">39,450</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">(S)</td><td style="text-align: left;">(S)</td></tr> </table></p>	BANCOS/M.N.		X	39,450	(S)	(S)	<p><table border="0" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">TRAVEL CHECK</td></tr> <tr><td style="width: 50%; text-align: center;">X</td><td style="width: 50%; text-align: center;">5,000</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">(2)</td><td style="text-align: left;">(2)</td></tr> </table></p>	TRAVEL CHECK		X	5,000	(2)	(2)
CTAS x RECIBIR																						
39,450	X																					
(S)	(S)																					
(2)	(2)																					
BANCOS/M.N.																						
X	39,450																					
(S)	(S)																					
TRAVEL CHECK																						
X	5,000																					
(2)	(2)																					

1) Al pactar la operación.

2) A su liquidación.

Aquí en lugar de afectar bancos en divisas o remesas en divisas se afecta la cuenta de travel check USD, y a la liquidación de esta operación se cancelan las cuentas tanto en fecha valor como las cuentas por recibir.

## CAPITULO 4

### PROCESO DE FORMULACION PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CASAS DE CAMBIO

## 4.1 PRESENTACIÓN Y FORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

### MENSUALES

De acuerdo a la normatividad a la que se encuentran sujetas las Casas de Cambio, éstas deberán practicar sus Estados Financieros al día último de cada mes. La Comisión Nacional Bancaria mediante disposiciones de carácter general queda facultada para establecer la forma y términos en que las organizaciones auxiliares del crédito deberán presentar y publicar sus Estados Financieros mensuales; éstos tendrán que ser presentados junto con la información que remitirán para tal efecto dentro de los treinta días siguientes al cierre correspondiente.

La formulación y publicación de los Estados Financieros será bajo la estricta observancia y responsabilidad de los administradores y comisarios de la organización que hayan sancionado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en dichos estados contables, además deberán considerar que éstos informen efectivamente la verdadera situación financiera de la sociedad, y en caso contrario quedarán sujetos a las sanciones correspondientes.

El día último de cada mes elaborarán un estado de contabilidad, así como el respectivo Estado de Resultados ajustándose a los formatos previamente establecidos por la Comisión Nacional Bancaria.

Bajo este tenor la formulación de los estados de contabilidad mensuales y los saldos en monedas extranjeras se valorizarán al tipo de cambio ponderado de las operaciones efectuadas por las propias Casas de Cambio el último día hábil del mes al que correspondan.

Las existencias en oro y plata también se valorizarán al tipo promedio ponderado de las operaciones del último día hábil del mes de que se trate, o de no haberlas celebrado, al correspondiente día en que se hayan efectuado con esa clase de activos.

Los estados mensuales de contabilidad se formularán conteniendo al calce la siguiente leyenda de acuerdo a las reglas de operación del Banco de México.

“El presente estado de contabilidad se formuló de acuerdo con las reglas de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria, con base en la facultad que le confiere el artículo 84, fracción VI, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, encontrándose correctamente reflejadas en él, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la sociedad hasta

el día de su fecha, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas y a las normas legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que les corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido

valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones realizadas ese mismo día o el último día hábil anterior. El consejo de administración (o el administrador único) autorizó su publicación para efectos de lo previsto en las referidas reglas, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

Así mismo, los funcionarios que deberán suscribir el texto mencionado serán: El Director General o el funcionario de mayor rango de la sociedad, el Contador General, el Contralor y en su caso el Auditor Interno. (Anexo se presentan ejemplos de los esquemas de Estado de Contabilidad y de Resultados).

Las Casas de Cambio deberán publicar su estado mensual de contabilidad dentro de los 30 días naturales siguientes a su fecha.

La publicación deberá efectuarse en el periódico de mayor circulación de la localidad en donde opere la sociedad o en el Diario Oficial de la Federación.

Si la Comisión Nacional Bancaria, al llevar a cabo la revisión de los estados mensuales determina la necesidad de hacer correcciones que a su juicio fueran fundamentales, podrá acordar que se publiquen nuevamente con las modificaciones pertinentes; esta nueva publicación se realizará dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del oficio en que se comunique el acuerdo respectivo.

Las publicaciones de los estados financieros deberán incluir, después de la denominación, la calidad de "Casa de Cambio", así como su domicilio social. Las cifras deberán expresarse en millares de pesos, haciendo constar así en el encabezado de los mismos.

Las Casas de Cambio presentarán a la Comisión Nacional Bancaria sus estados de contabilidad mensual dentro de los 15 días naturales siguientes a su fecha.

Casa de Cambio Garza y Asociados, S. A. de C. V.

Homero 54-307 Col. Polanco México, D. F.

ESTADO DE CONTABILIDAD AL \_\_\_\_\_ DE 199\_ .

ACTIVO	PASIVO	
100. Caja	250. Otras obligaciones a la vista	
110. Existencias en divisas	260. Bancos	
120. Existencias en oro y plata	270. Préstamos de bancos	
130. Bancos del país y del extranjero		
140. Otras disponibilidades	280. Divisas por entregar	
	290. Otras obligaciones	
150. Inversiones en valores	300. Provisiones para obligaciones diversas	
160. Acciones de casas de cambio extranjeras	301. Provisiones para obligaciones labor	
170. Incremento por revalorización de valores	al retiro	
	310. Créditos diferidos	
		<b>SUMA EL PASIVO</b>
180. Divisas por recibir	320. Capital social fijo	
190. Deudores diversos (Neto)	330. Capital social variable	
200. Valores muebles e inmuebles adjudicados	340. Capital fijo no exhibido	
(Neto)	350. Capital variable no exhibido	
210. Otras inversiones (Neto)		
220. Mobiliario y equipo (Neto)		
230. Inmuebles destinados a oficinas (Neto)		
240. Cargos diferidos (Neto)	360. Reserva legal y otras reservas	
	370. Utilidades por aplicar	
	380. Partida de ejercicios anteriores	
	410. Superávit por revaluación de valores	
	420. Superávit por revaluación de inmuebles	
	430. Resultados del ejercicio en curso	
	434. Déficit por obligaciones laborales al	
	retiro	
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL</b>	

**CUENTAS DE ORDEN**

450. Giros en tránsito

El presente estado de contabilidad se formuló de acuerdo con las reglas de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria, con base en la facultad que le confiere el Artículo 84, fracción VI, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, encontrándose correctamente reflejadas en él, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta el día de su fecha, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas y a las normas legales aplicables, y fueron registradas en las cuentas que les corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones realizadas ese mismo día o el último día hábil anterior. Tanto el propio balance como los resultados del ejercicio que en el mismo se consignan fueron aprobados por el Consejo de Administración para efectos de su publicación conforme a lo previsto en las referidas reglas, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

DIRECTOR GENERAL

GERENTE DE CONTABILIDAD

AUDITORIA INTERNA

**ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Casa de Cambio Garza y Asociados, S. A. de C. V.

Homero 54-307 Col. Polanco, México, D. F.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE

EL \_\_ DE \_\_\_\_\_ Y EL \_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 199\_\_.

	ANTERIOR	EN EL MES	ACTUAL
500.			
INGRESOS DE OPERACIÓN			
540.			
INTERESES Y COMISIONES COBRADAS			
541.			
INTERESES Y COMISIONES PAGADAS			
MARGEN FINANCIERO			
COSTO DE OPERACIÓN:			
520.			
COSTO DE PERSONAL			
521.			
COSTO DE ADMINISTRACIÓN			
CONTRIBUCIÓN MARGINAL			
550.			
OTROS INGRESOS			
MARGEN DE OPERACIÓN			
560.			
CASTIGOS Y QUEBRANTOS			
561.			
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			
UTILIDAD ( PERDIDA ) ANTES DE ISR Y PTU			
580.			
IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
590.			
PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES			
UTILIDAD ( PERDIDA ) NETA			

El presente estado de resultados se formuló de acuerdo con las reglas de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria, con base en la facultad que le confiere el Artículo 84, fracción VI, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, encontrándose reflejados en él todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad en el periodo al que el propio Estado se refiere, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas y a las normas legales y administrativas, y fueron registradas de manera consistente en las cuentas que les corresponden conforme al catálogo contable en vigor.

DIRECTOR GENERAL

GERENTE DE CONTABILIDAD

AUDITORIA INTERNA

-----

-----

-----



## 4.2 PRESENTACIÓN Y FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ANUALES

El balance general deberá contener al calce la siguiente leyenda de acuerdo con las reglas de operación del Banco de México.

“El presente Balance General se formuló de acuerdo con las reglas de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria, con base en la facultad que lo confiere el artículo 84, fracción VI, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, encontrándose correctamente reflejadas en él, en su conjunto las operaciones efectuadas por la sociedad hasta el día de su fecha, las cuales se realizarón con apego a las sanas prácticas y a las normas legales aplicables, y fueron registradas en las cuentas en vigor, habiendo sido valorizado los saldos en moneda extranjera al tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones realizadas ese mismo día o el último día hábil anterior. Tanto el propio balance como los resultados del ejercicio que en el mismo se consignan, fueron aprobados por el Consejo de Administración (o el Administrador único) para efectos de su publicación conforme a lo previsto en las reglas referidas, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

Este texto será suscrito cuando menos por los funcionarios mencionados en el caso de los estados de contabilidad mensuales y, además por el comisario

de la sociedad. (Anexo se presentan ejemplos de los esquemas del balance general y estado de resultados al fin del ejercicio).

Adicionalmente, será necesario que en el estado de resultados de fin del ejercicio se haga constar lo siguiente:

“El presente Estado de Resultados se formuló de acuerdo con las reglas de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria, con base en la facultad que le confiere el Artículo 84, fracción VI de la Ley de Actividades Auxiliares del Crédito, encontrándose reflejados en él todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad en el periodo al que el propio estado se refiere, las cuales se realizarán con apego a las sanas prácticas y a las normas legales y administrativas, y fueron registradas de manera consistente en las cuentas que le corresponden conforme al catálogo contable en vigor”.

Las Casas de Cambio deberán publicar su balance general anual dentro de los 60 días naturales siguientes a su fecha.

La publicación deberá efectuarse en el periódico de mayor circulación de la localidad en donde opere la sociedad o en el Diario Oficial de la Federación.

Si la Comisión Nacional Bancaria, al llevar a cabo la revisión de los balances generales determina la necesidad de hacer correcciones que a su juicio fueran fundamentales, podrá acordar que se publiquen nuevamente con las modificaciones pertinentes; esta nueva publicación se realizará dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del oficio en que se comunique el acuerdo respectivo.

Las publicaciones de los estados financieros deberán incluir, después de la denominación, la calidad de "Casa de Cambio", así como su domicilio social. Las cifras deberán expresarse en millares de pesos, haciendo constar así en el encabezado de los mismos.

Las Casas de Cambio presentarán a la Comisión Nacional Bancaria los balances anuales dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre del ejercicio correspondiente.

Casa de Cambio Garza y Asociados, S. A. de C. V.

Homero 54-307 Col. Polanco México, D. F.

ESTADO DE CONTABILIDAD AL \_\_\_\_\_ DE 199\_.

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
ACTUAL	ANTERIOR	ACTUAL	ANTERIOR
100. Caja		250. Otras obligaciones a la vista	
110. Existencias en divisas		260. Bancos	
120. Existencias en oro y plata		270. Préstamos de bancos	
130. Bancos del país y del extranjero			
140. Otras disponibilidades		280. Divisas por entregar	
		290. Otras obligaciones	
150. Inversiones en valores		300. Provisiones para obligaciones diversas	
160. Acciones de casas de cambio extranjeras		301. Provisiones para obligaciones labor	
170. Incremento por revalorización de valores	al retiro		
		310. Créditos diferidos	
		<b>SUMA EL PASIVO</b>	
180. Divisas por recibir		320. Capital social fijo	
190. Deudores diversos (Neto)		330. Capital social variable	
200. Valores muebles e inmuebles adjudicados (Neto)		340. Capital fijo no exhibido	
210. Otras inversiones (Neto)		350. Capital variable no exhibido	
220. Mobiliario y equipo (Neto)			
230. Inmuebles destinados a oficinas (Neto)		360. Reserva legal y otras reservas	
240. Cargos diferidos (Neto)		370. Utilidades por aplicar	
		380. Pérdida de ejercicios anteriores	
		410. Superávit por revaluación de valores	
		420. Superávit por revaluación de inmuebles	
		430. Resultados del ejercicio en curso	
		434. Déficit por obligaciones laborales al retiro	
<b>SUMA EL ACTIVO</b>		<b>SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL</b>	

**CUENTAS DE ORDEN**

450. Giros en tránsito

El presente estado de contabilidad se formuló de acuerdo con las reglas de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria, con base en la facultad que le confiere el Artículo 84, fracción VI, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, encontrándose correctamente reflejadas en él, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta el día de su fecha, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas y a las normas legales aplicables, y fueron registradas en las cuentas que les corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones realizadas ese mismo día o el último día hábil anterior. Tanto el propio balance como los resultados del ejercicio que en el mismo se consignan fueron aprobados por el Consejo de Administración para efectos de su publicación conforme a lo previsto en las referidas reglas, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

DIRECTOR GENERAL

GERENTE DE CONTABILIDAD

AUDITORIA INTERNA

Casa de Cambio Garza y Asociados, S. A. de C. V.

Homero 54-307 Col. Polanco, México, D. F.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE

EL DE DE Y EL DE DE

(COMPARATIVO CON EL AÑO ANTERIOR)

(CIFRAS EN MILLARES DE PESOS)

	ACTUAL	ANTERIOR
500. INGRESOS DE OPERACIÓN	\$	\$
MÁS:		
540 INTERESES Y COMISIONES COBRADAS		
MENOS:		
510 INTERESES Y COMISIONES PAGADAS		
MARGEN FINANCIERO		
MENOS:		
COSTO DE OPERACIÓN:		
520 COSTO DE PERSONAL		
530 COSTO DE ADMINISTRACIÓN		
CONTRIBUCIÓN MARGINAL		
550 OTROS INGRESOS		
MARGEN DE OPERACIÓN		
560 CASTIGOS Y QUEBRANTOS		
570 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		
UTILIDAD ( PERDIDA ) ANTES DE ISR Y PTU		
580. IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
590. PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN		
LAS UTILIDADES		
UTILIDAD ( PERDIDA ) NETA		

El presente estado de resultados se formuló de acuerdo con las reglas de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancana, con base en la facultad que le confiere el Artículo 84, tracción VI, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, encontrándose reflejados en él todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad en el periodo al que el propio Estado se refiera, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas y a las normas legales y administrativas, y fueron registradas de manera consistente en las cuentas que les corresponden conforme al catálogo contable en vigor.

DIRECTOR	CONTRALOR	CONTADOR	AUDITOR	COMISARIO
GENERAL		GENERAL	INTERNO	

-----

#### **4.3 DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DEL EJERCICIO.**

Las Casas de Cambio deberán obtener de sus estados financieros de fin de ejercicio el dictamen emitido por el Contador Público independiente. El citado profesional y las Casas de Cambio referidas se ajustarán a la emisión y a la presentación del citado dictamen conforme a los requisitos que en ese sentido se encuentren establecidos por la Comisión Nacional Bancaria para las Organizaciones Auxiliares del Crédito.

## **CONCLUSIONES**

Bajo este orden destacaremos el desmesurado cambio que ha experimentado la economía mundial, es decir, la reorganización económica que se traduce en bloques económicos regionales con el propósito de agilizar el intercambio tecnológico y comercial, como es el caso de la Comunidad Económica Europea, la Cuenca del Pacífico, el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y algunos tratados comerciales entre países latinoamericanos.

Este escenario ha propiciado el auge y expansión de las “Casas de Cambio” en el territorio nacional por lo que es de gran importancia conocer las operaciones que se llevan a cabo en una Casa de Cambio, así como su constitución y contabilidad; en este tipo de empresas se ofrece una gama de servicios que el público en general desconoce, por lo que de esta forma se genera la alternativa para que las personas físicas y morales que requieran de algún servicio de compra o venta de divisas en los diversos productos puedan realizarlos a través de las Casas de Cambio.

El factor medular de esta investigación es la Contabilidad de las Casas de Cambio que tiene un tratamiento especial, por lo que los organismos reguladores de éstas les norman desde un Catálogo de Cuentas hasta los formatos de elaboración de los estados financieros y la emisión de los mismos, con el objeto de dar a conocer la situación financiera que guardan a una fecha predeterminada.

Las reglas de operación para las Casas de Cambio las dictan la Comisión Nacional Bancaria, el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; debido a que las Casas de Cambio se clasifican como empresas de alto riesgo en quebrantos y que además están en juego los intereses del público en general, pues el no contar con registros de calidad y eficientes en las operaciones realizadas se incurrirá en omisiones y/o errores arrojando saldos incorrectos, así como, movimientos que no correspondan a las cuentas afectadas, incrementándose las pérdidas o disminución en utilidades. Estos son algunos de los principales problemas que se presentan en la mayoría de las Casas de Cambio, debido a que los directores de estas empresas no dan importancia mayor al aspecto contable, otorgando preferencia a las ventas sin prever las consecuencias que les ocasionará el no contar con personal altamente capacitado para el manejo contable de estas operaciones.

La sociedad en general es el único sector que se beneficia con la existencia de este tipo de empresas, debido a que algunos de los servicios que pensábamos que sólo los bancos ofrecían, también los ofrecen las Casas de Cambio con alta calidad y eficiencia.



## **SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES**

Finalmente proponemos como sugerencias y recomendaciones los siguientes aspectos:

A las empresas del sector financiero y en especial a las Casas de Cambio, promover programas de capacitación continuos al personal de las áreas contables que labora actualmente y al de nuevo ingreso, para evitar sanciones por parte de las autoridades reguladoras.

A la Asociación Mexicana de Casas de Cambio, para que difunda los servicios que se ofrecen en este tipo de empresas a través de los medios de comunicación de mayor circulación en el país, y de esta forma las Casas de Cambio obtengan mayores ingresos que les permita competir en el ámbito del mercado cambiario.

A las Facultades, Escuelas y Colegios que imparten la Licenciatura en Contaduría dar apoyo en la formación de talleres en materia financiera a objeto de que los estudiantes y egresados de la carrera en Contaduría, tengan mayores alternativas de trabajo y al contratarse en este tipo de empresas lleven los conocimientos de las actividades que se efectúan en las Casas de Cambio y así romper con el círculo del desconocimiento.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. Kaufman, George G. **El Dinero, el Sistema Financiero y la Economía.**  
Editorial Universidad de Navarra S.A. 1a. edición. España 1978.
2. Burmeister, Harold. **Introducción al Sistema Monetario Internacional IESE.**  
Universidad de Navarra. 1a. edición Barcelona 1978.
3. Mansell, Catherine. **Las Nuevas Finanzas en México**  
Editorial Milenio 1a. edición México 1993 p.535
4. Riehl, Heinz. **Mercado de Divisas y Mercado de Dinero.**  
Editorial Interamericana. 1a. edición España 1987.
5. Rolling, G. Thomas. **Sistemas Bancarios y Monetarios Modernos.**  
Cía. Editorial Continental S.A. 1a. edición. México 1965 p. 690
6. Zorrilla, Torres **Guía para elaborar la Tesis.**  
Editorial McGraw Hill 2a. edición México 1992.
7. Swiss Bank Corporation. **El Cambio de Divisas y Operaciones del Mercado Monetario.** 1a. edición Suiza 1976 p. 76.
8. **Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.** Ed. Pac,  
S.A. de C.V. Marzo de 1992.

9. Leyes y Códigos de México. Legislación Bancaria, Editorial Porrúa, Edición 1996.
  
10. Comisión Nacional Bancaria. Circular No.1136 del 29 de Noviembre de 1991.
  
11. Folleto de la Asociación Mexicana de Casas de Cambio. Febrero de 1991.
  
12. Banco de México. Reglas de Operación para Casas de Cambio. 1991
  
13. Comisión Nacional Bancaria. Catálogo de Cuentas para Casas de Cambio  
Noviembre de 1991.
  
14. Rodarte del Valle, Emma. Estructura Contable y Administrativa de Casas de Cambio. Tesis. Universidad de Guadalajara, 1992.
  
15. Calvin García, Honorina. Algunas Consideraciones para Minimizar el Riesgo de las Operaciones de una Casa de Cambio. Tesis. Universidad Panamericana, 1995.